

# Civilidad





**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

**EL ESPACIO EDUCATIVO EN LA CIVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES  
DEL MUNICIPIO DE JERICÓ**

**YEDSID ALONSO AGUDELO MONCADA**

**JERICÓ, OCTUBRE DE 2013**



**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

**LÍNEA DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y NUEVAS CIUDADANÍAS**

**EL ESPACIO EDUCATIVO EN LA CIVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE  
NOVENO GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN FRANCISCO  
DE ASÍS DEL MUNICIPIO DE JERICÓ**

**YEDSID ALONSO AGUDELO MONCADA**

**Investigación presentada en la Facultad de Educación para optar al título de  
Magíster en Educación**

**DIRECTORA DE TESIS:  
DRA. RUTH ELENA QUIRÓZ POSADA**

**JERICÓ, OCTUBRE DE 2013**

**AGRADECIMIENTOS**

A Dios, que durante mi vida me ha llevado en alas de águila para que mi pie no tropiece.

A mis padres, Marcos Aurelio Agudelo y María Rubiela Moncada, que me han participado del don de la vida.

A mi amor, Dara Isabel Marín Pulgarín, quien ha sido mi coequipera y acompañante incondicional; a nuestra hija, Laura, que ha llegado a alegrar nuestra vida.

A la Dra. Ruth Elena Quiroz Posada, asesora de esta investigación, quien ha creído en mí y me ha dado su voto de confianza mediante un acertado apostolado académico.

A la Universidad de Antioquia, al Grupo de Investigación COMPRENDER por haberme acogido brindándome la oportunidad de crecer personal, académica y profesionalmente.

A todos, mi afecto y reconocimiento sincero.

## TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS .....	3
RESUMEN .....	7
ABSTRACT .....	9
RÉSUMÉ.....	10
INTRODUCCIÓN .....	11
JUSTIFICACIÓN .....	13
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	17
OBJETIVOS DEL PROYECTO .....	21
Objetivo general.....	21
Objetivos específicos .....	21
FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	22
Antecedentes .....	22
Contexto.....	41
Marco Conceptual.....	44
DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	64
Paradigma de la investigación .....	64
Método etnográfico .....	66
Caracterización .....	68
Fases del estudio.....	71
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....	78
CONCLUSIONES.....	110
RECOMENDACIONES .....	117

## ANEXOS

ANEXO N° 1.....	126
PROTOCOLO DE ENCUESTA PARA LOS ESTUDIANTES DEL GRADO NOVENO DE LA I.E.R. SAN FRANCISCO DE ASÍS	
ANEXO N° 2.....	129
PROTOCOLO DE ENTREVISTA PARA ESTUDIANTES DEL GRADO NOVENO DE LA I.E.R. SAN FRANCISCO DE ASÍS	
ANEXO N° 3.....	133
PROTOCOLO DE ENTREVISTA PARA PADRES DE FAMILIA DE LA I.E.R. SAN FRANCISCO DE ASÍS	
ANEXO N° 4.....	136
PROTOCOLO DE ENTREVISTA PARA DOCENTES DE LA I.E.R. SAN FRANCISCO DE ASÍS	
ANEXO N° 5.....	139
PROTOCOLO ENTREVISTA RECTOR	
ANEXO N° 6.....	142
TABLAS PARA LA DECODIFICACIÓN	
ANEXON7.....	147
CONSENTIMIENTO INFORMADO	

## RESUMEN

Si algo caracteriza al hombre configurándolo verdaderamente humano es, sin duda alguna, su condición natural y especial de relacionarse en varios ámbitos, con el absoluto, con sus semejantes, con la naturaleza y consigo mismo; mas dicha praxis precisa, en aras de un adecuado desarrollo, de la educación, particularmente de la educación deliberada y sistemática.

En este sentido, la Didáctica de las Ciencias Sociales es fundamental puesto que constituye una herramienta pedagógica mediante la cual el hombre conduce su reflexión y elabora su pensamiento a partir de condiciones y espacios determinados que influyen directamente en su vida.

Esta investigación tiene como propósito interpretar el espacio educativo en la civilidad de los estudiantes del grado noveno de la Institución Educativa Rural I.E.R. San Francisco de Asís del municipio de Jericó, para el fortalecimiento de las prácticas de convivencia y la participación ciudadana.

Con ella se espera aportar a la reflexión académica desde el área de las Ciencias Sociales a fin de que los estudiantes vayan asumiendo la civilidad como una tarea y una responsabilidad personal que ha de ser crítica, argumentativa y propositiva.



## **ABSTRACT**

If anything characterizes the configuring man truly human is undoubtedly natural and special status to relate to various levels in all, with his fellows, with nature and with himself, but this practice requires, in the interests of proper development, education, particularly deliberate and systematic education.

In this sense the Social Science Education are essential as they form a pedagogical tool through which man leads his reflection and develops their thinking from certain conditions and areas that directly affect their lives and the condition.

This research aims to interpret the educational space civility of ninth grade students of IER St. Francis of Assisi's town of Jericó, for strengthening coexistence practices and citizen participation.

This research is expected to contribute a bit to the area of social sciences so that students will assume as a task civility and personal responsibility to be critical, argumentative and purposeful.

## RÉSUMÉ

Si quelque chose caractérise l'homme configuration vraiment humaine est sans doute naturel et un statut spécial à rapporter à différents niveaux dans l'ensemble, avec ses semblables, avec la nature et avec lui-même, mais cette pratique nécessite, dans l'intérêt d'une bonne développement, de l'éducation, notamment l'éducation délibérée et systématique.

En ces sens, l'enseignement des sciences sociales sont essentielles car elles constituent un outil pédagogique par lequel l'homme mène sa réflexion et développe leur réflexion à partir de certaines conditions et les domaines qui affectent directement leur vie et l'état.

Cette recherche vise à interpréter l'espace éducatif de la civilité neuvième élèves de l'IER St. Francis de la ville d'Assise de Jéricho, pour renforcer les pratiques de la coexistence et de la participation citoyenne.

Cette recherche devrait contribuer un peu au domaine des sciences sociales afin que les étudiants assument une civilité de la tâche et la responsabilité personnelle d'être critique, polémique et volontariste.

## INTRODUCCIÓN

*“El proceso de convivir educa” (Dewey, 1977)*

Todos los seres humanos nos hallamos inmersos en una cultura o sociedad determinada en la que se entretajan múltiples formas y modos de comunicación que a su vez, determinan las intrincadas y fundamentales relaciones interpersonales. Para que las múltiples manifestaciones de la comunicación humana (signos, palabras, gestos, entre otros) no terminen siendo un enmarañado conjunto de expresiones relacionales sin sentido, es menester reflexionarlas, pensarlas y argumentarlas desde el campo de la enseñanza y en los procesos de aprendizaje. Esta investigación es una reflexión acerca de la civilidad mediante el espacio educativo.

Como sujetos de la academia estamos llamados a interrogarnos acerca de nuestro quehacer como docentes; nuestra labor no puede ser estática, rutinaria y monótona, por el contrario, ha de ser dinámica, incluyente y llamativa. Para tal efecto, nace la inquietud por realizar una investigación que permita, por un lado, pensar qué clase de orientación y acompañamiento le estamos brindando a nuestros estudiantes y por el otro, conocer y conmensurar las apropiaciones sobre la convivencia que tienen ellos.

¿Qué nos condujo a emprender la realización de esta investigación? En primer lugar, el amor por la docencia; en segundo lugar, el afecto por los estudiantes que han sido confiados a mi cuidado lo que me ha llevado a la firme convicción de que la educación es la más bella y valiosa posibilidad de realización personal y profesional del ser humano, además de comprender que la investigación es el proceso que nos acerca al conocimiento del otro humanizándonos.

Con la realización de esta investigación se pretende dar un aporte al sistema educativo en el ámbito territorial, puesto que se espera llamar la atención de los docentes en el sentido de mejorar e implementar nuevas estrategias que conduzcan a ser más eficiente y pertinente el acompañamiento brindado a los estudiantes, así mismo, instar a estos últimos a que se apropien de su rol, de modo que además de ser interlocutores válidos en la sociedad, se constituyan fundamentalmente en miembros activos y comprometidos de la misma, todo esto con el ánimo de que haciendo alarde de la condición de ciudadanos procuremos modelos de sana convivencia y de mayores niveles de civilidad.

## JUSTIFICACIÓN

Entre los seres de la naturaleza, el ser humano se distingue radicalmente de los demás por su capacidad de razonar que lo dota de un gran abanico de conocimientos, habilidades y destrezas. De todas las cualidades que hacen al hombre único respecto a los demás seres debe resaltarse la condición de alteridad, es decir, aquella dimensión que descubre al ser humano ante un tú - otro- que implica poner en marcha la intrincada labor de las relaciones humanas.

Desde la perspectiva ontológica, el ser humano se descubre como un ser urgido de relacionarse, ya que no puede vivir plenamente si no se pone en contacto con sus semejantes; este tipo de relación produce en el ser humano un sentimiento de complementariedad que lo conducirá a experimentar valores tales como la amistad, el compañerismo, la alegría, entre otros, que hacen parte de la convivencia.

Antropológicamente, el ser humano ha establecido diversos tipos de relaciones mediante las cuales ha dado respuesta a sus necesidades y en la construcción de estas relaciones, el hombre se ha enriquecido en el plano personal. De los tipos

de relaciones construidas por las personas están las de tipo familiar, religioso, cultural, laboral, político, entre otras y con el establecimiento de estas relaciones humanas el ser humano ha diversificado su estar en el mundo.

Así pues, se presenta la perspectiva pedagógica desde la cual la persona se descubre como el único ser de la naturaleza que se interroga por su estar en el mundo y en esa capacidad de cuestionarse está implícita la pregunta por la formación. Es en estas perspectivas desde donde se hace necesario enmarcar el asunto de la civilidad, entendida no como un procedimiento para educar ciudadanos dóciles y manejables que no causen problemas al poder político, pues asumirlo desde este punto de vista hegemónico, es afirmar que los educandos son potenciales víctimas propiciatorias para cualquier totalitarismo y no personas autónomas que participan y creen en la democracia. Cabe anotar que el ciudadano desde el punto de vista histórico no puede considerarse como vasallo, ni súbdito, sino un actor que conquista, que lucha; un par que dialoga, polemiza, toma decisiones y las lleva a cabo para el bien común.

Ahora bien, en este trabajo se asume por civilidad el atributo más significativo de la cultura urbana, consistente en que los ciudadanos de un territorio se reconozcan mediante la identificación de reglas comunes que permitan superar las discrepancias, logrando así compartir un mismo territorio y un acuerdo expreso de

reglas que faciliten la vida en comunidad y la vida con los otros “distintos” a mí, por ello,

“Ciudadanía y civildad no son simplemente un estatus legal definido por un conjunto de derechos y responsabilidades. Estas comprenden además una identidad y la expresión de pertenencia a una comunidad política; que son, en términos de Habermas las instituciones de la libertad puestas al servicio de la civildad” (Habermas, 1992, citado en Rodríguez, 1999, p. 71).

Entendida desde esta perspectiva, la civildad desempeña un papel fundamental en la construcción del ámbito social. Podría afirmarse que sin la civildad, es absurdo pretender la configuración de la dimensión social humana; además, la pedagogía como reflexión de la formación, se constituye en columna vertebral al momento de forjar la civildad en las relaciones humanas, ya que “la estabilidad social precisa de una virtud ciudadana –la civildad– difícil de desarrollar si no ha empezado a adquirirse a través del proceso educativo” (Cortina, 1995, p. 42).

En la relación con el otro, el ser humano se construye como persona, dado que en la comunicación con sus semejantes desarrolla habilidades, toma decisiones, manifiesta preferencias, entre otras. De lo anterior se desprende que, en la relación “con otro y con lo otro”, el ser humano da sentido y orientación a su propia vida; desde esta realidad teórico–práctica se fragua el éxito o el fracaso que

marcará esencialmente su presencia en el espacio – tiempo. Desde este punto de vista, la civilidad ocupa un papel fundamental en el actuar humano, en tanto que está presente en la cultura como un proceso dinámico y en espiral que no se detiene y es susceptible de estrategias que le permitan tender a la dignificación de la condición humana.

Son estas las razones que llevan a desarrollar la investigación en la cual se pretende comprender el espacio educativo en la civilidad de los estudiantes del grado noveno de la Institución Educativa Rural San Francisco de Asís. La comprensión de la civilidad enmarcada en el contexto socioeducativo del investigador, es de suma importancia, toda vez que permite abordar el tema a investigar en función de tres aspectos fundamentales que, sin lugar a dudas, constituirá un insumo interesante en aras de un diagnóstico regional de este tema en particular.

Un primer aspecto consiste en observar cómo se ha desarrollado el tema de la participación y la convivencia en la subregión del Suroeste, más específicamente en el área de influencia de la Institución Educativa Rural, en adelante I.E.R. San Francisco de Asís, logrando así una apreciación objetiva de las relaciones, instituciones y cambios socio-culturales de las comunidades que integran este territorio.



El segundo aspecto tiene que ver con conocer el proceso de enseñanza y de aprendizaje implementado en la I.E.R. San Francisco de Asís, fundamentalmente desde las Ciencias Sociales, con el fin de determinar cómo se está orientando la Educación para la Ciudadanía, para señalar aspectos positivos y aspectos por mejorar, al precisar las fortalezas y debilidades que podrían conducir a una orientación positiva y acertada en el proceso educativo institucional.

Finalmente, el tercer aspecto permite formular algunas sugerencias de cara al futuro para que la práctica pedagógica en el ámbito educativo institucional, se afiance y constituya para la subregión del Suroeste, la que está llamada a ser: un eje articulador y dinamizador del quehacer humano en su paso por la historia.

La comprensión de la civilidad abordada desde estos aspectos redundará en beneficios personales, conceptuales y educativos tanto para docentes como para estudiantes que, haciendo un análisis crítico y objetivo de la praxis pedagógica, conducen a enriquecer la comunidad académica y social; la primera mediante didácticas, enfoques y contenidos que la hagan más llamativa, asequible e incluyente; la segunda, formando ciudadanos más conscientes de sus derechos y deberes llegando a una organización y vivencia política madura y participativa.

En este sentido, la Línea de Formación Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana se convierte en la piedra angular, “puesto que se ocupa de la formación inicial y permanente de los profesores que orientan la reflexión pedagógica acerca de las sociedades humanas a través del conocimiento científico construido en el campo de las Ciencias Sociales” (Propuesta de la Línea de Formación, Maestría en Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, Subregión Suroeste, 2011, p. 1).

Esta propuesta de investigación se relaciona estrechamente con los beneficios y la finalidad que propone la Línea de investigación de las Ciencias Sociales. En cuanto a los beneficios, se espera la generación de conocimiento sobre alternativas pedagógicas y didácticas que posibiliten la formación docente con posturas críticas acerca de las sociedades históricas. Así, se afirma “el juicio político-crítico que permite una ciudadanía activa que fortalezca, desde una Sociedad Civil, los procesos democráticos de ordenamiento de lo social humano” (Propuesta Línea de Formación Maestría en Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, Subregión Suroeste, 2011) en lo tocante a la finalidad educativa que estriba en la formación humana para el ejercicio de una ciudadanía y que posibilite la construcción de sociedades democráticas en el ámbito político.

Esta propuesta de investigación resulta incluyente y pertinente porque la formación investigativa permite profundizar en el conocimiento, a la vez que se

orienta a la construcción sistemática de nuevos sentidos en el proceso de socialización, además porque

”El trabajo sobre la convivencia pacífica se torna trascendental en una subregión en la que han habitado poblaciones excluidas y desterradas por la élite andina, y en la que se han sucedido y se suceden fenómenos de violencia social, en específico lo político” (Propuesta Línea de Formación Maestría en Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana Subregión Suroeste, 2011, p. 3).

Ahora bien, una de las finalidades de la investigación científica es la de preocuparse por los seres humanos, todavía más, el quehacer investigativo ha tomado al ser humano como su principal objeto de estudio y preferente beneficiario de los resultados y conquistas alcanzadas por esta acción única y exclusiva del *Homo sapiens*. La acción de investigar encierra en sí la tarea de la educación mediante la cual se incide en un individuo con la intención de que adquiera unos contenidos y asuma un rol social determinado, en este sentido, la educación precisa de la formación en ciudadanía. Estas tareas -investigación y educación- no pueden hacerse por separado, ya que en el proceso de socialización se construyen diversas maneras de pertenecer a una sociedad. Es necesario incluir los deberes y los derechos que tienen directa relación con las ciudadanías (Arango, 2008).

Conviene además recordar algunas reflexiones del filósofo griego Aristóteles (2001), respecto a aquellas cosas que los seres humanos prefieren, es decir, lo bueno, lo útil, y lo placentero. En consecuencia, existen otras tres opuestas a las anteriores: lo malo, lo nocivo y lo desagradable, (Aristóteles, *Ética*. II. p. 58). Así pues, para que el hombre llegue a formar su juicio frente a esta dialéctica propuesta por Aristóteles de modo que alcance un justo medio y se aparte fundamentalmente de lo nocivo, será preciso mostrar que sólo hay un medio por el cual el hombre puede alcanzar, consciente y críticamente, esta opción tripartita señalada por el estagirita: la educación. Por ello la pregunta de investigación que dio origen a este trabajo fue

**¿Cómo es el espacio educativo en la civilidad de los estudiantes del grado noveno de la Institución Educativa Rural San Francisco de Asís del municipio de Jericó para el fortalecimiento de las prácticas de convivencia y la participación ciudadana?**

Con base en ella se busca contribuir a la reflexión educativa que nos ha inquietado y que en igual medida, incide en la vida, como es la relación consigo mismo, con el otro y con los otros.

## **OBJETIVOS**

### **GENERAL**

Interpretar el espacio educativo en la civilidad de los estudiantes del grado noveno de la Institución Educativa Rural San Francisco de Asís del municipio de Jericó, para el fortalecimiento de las prácticas de convivencia y la participación ciudadana.

### **ESPECÍFICOS**

- Identificar los espacios educativos con que cuenta la Institución Educativa San Francisco de Asís del municipio de Jericó, evaluando su funcionalidad, pertinencia y valoración.
- Analizar los comportamientos de los estudiantes y de los docentes en las diferentes actividades educativas en relación con la formación en la convivencia y la participación ciudadana.
- Reflexionar la manera como se está formando en la civilidad desde el área de ciencias sociales.

## FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

### Antecedentes

La pregunta por conocer y precisar el tema de la civilidad no aparece como un acontecimiento aislado, por el contrario, es una inquietud que ha llamado la atención de pensadores a través del tiempo en muchos espacios geográficos.

A continuación se relacionan algunos trabajos de investigación cuyo tema tiene estrecha relación con el presente trabajo; el propósito es proporcionar una mirada general acerca de cómo se ha desarrollado el tema de la civilidad, entendida en este estudio como convivencia y participación ciudadana.

Desde el **ámbito internacional**, Carrión (2010) en su obra: *“Ciudad, memoria y proyecto”*, hace un aporte muy interesante, en tanto a que presenta el ambiente y las motivaciones por las cuales los gobiernos modernos le apuestan a una nueva coyuntura urbana.

Inicia haciendo una referencia a que en el siglo presente más de la mitad de la población mundial habita en las ciudades, fenómeno ante el cual América Latina no ha permanecido ajeno: “en 1950, 41% de la población latinoamericana vivía en

ciudades, cuando hoy es casi el doble” (Carrión, 2010, p. 123); este fenómeno migratorio humano hacia las ciudades ha llevado a Carrión a aseverar que “América Latina se ha transformado en un continente de ciudades” (Carrión, 2010, p. 28). Es a partir de aquí donde se correlaciona esta investigación y el tema de investigación que se propone porque aparece la ciudad como un actor con protagonismo:

Dado su peso demográfico, político, cultural, social y económico las ciudades han alcanzado un protagonismo tal que se puede afirmar, sin temor a equivocación, que se han convertido en uno de los tres actores mundiales más relevantes, junto con el Estado (en decadencia) y el mercado (en ascenso) (Carrión, 2010, p. 131).

La ciudad es un tema que se puede abordar desde diferentes perspectivas (social, económica, cultural, política, entre otras), por ello para este trabajo, la perspectiva social generó más interés porque desde allí se presenta la ciudad como:

“(…) el lugar donde los derechos y los deberes de la población se constituyen, a partir de tres elementos centrales. En primer lugar, la *polis*, es decir el espacio de la participación y la democracia que busca representar al colectivo social en la satisfacción de los derechos políticos, sociales, culturales y económicos propios de la ciudadanía. Luego el *urbs*, como espacio diferenciado de lo rural que representa la inserción del ciudadano en la ciudad, porque es

aquí donde se construyen los derechos sociales. Y por último, la *civitas*, como el espacio que construye una comunidad de sentido, porque representa el derecho que tiene la población a la identidad y a la representación (Carrión, 2010, p. 136).

El fenómeno demográfico anteriormente señalado, ha conducido a enfocar la atención en la ciudad como un actor protagónico en el escenario mundial, esto a su vez, ha desencadenado en una preocupación de los gobiernos modernos por reformar el Estado “que se inició con el retorno a la democracia en América Latina desde principios de los años ochenta” (Carrión, 2010, p. 127). En orden a esta reforma se dieron dos modelos políticos, el primero, que aboga por la privatización de la gestión pública, a quien Carrión llamó: ciudad empresarial-privada (Carrión, 2010) y de la que dijo: “la privatización hace que la ciudad empiece a ser víctima del abandono de lo cívico, de la pérdida de su concepción de espacio público y del fortalecimiento de la exclusión de los sectores populares” (Carrión, 2010, p. 132). Al segundo modelo lo llamó ciudad inclusiva (Carrión, 2010), desde el cual se pretende la reconstitución del aparato municipal como una instancia estatal y pública de gobierno, apareciendo como temas centrales la participación y la representación; con este modelo, se retoma el interés por lo local-territorial: “este enfoque impulsa la gobernabilidad y el desarrollo urbano (económico, social, cultural), a través de una mejor integración social – que no implica



homogenización – y una mayor participación de la población” (Carrión, 2010, p. 134).

En esta obra, Carrión observa un hilo conductor constituido por un esbozo de la situación demográfica en América Latina en los últimos cincuenta años y concluye que es un continente de ciudades, “esto es, en suma, la ciudad: el espacio donde nacen y se ejercen los derechos y deberes de ciudadanía y, donde el ciudadano, se constituye como el elemento esencial de la vida social” (Carrión, 2010, p. 136); por último, habla del retorno a la democracia como un intento de los gobiernos modernos por reformar el Estado y termina explicitando un desafío que compete a América Latina:

“Para profundizar la democracia y la descentralización, surge la necesidad de la participación, comprendida como la socialización de los beneficios de las políticas; la generalización de la ejecución y la toma de decisiones; la elección de representantes; la fiscalización de las acciones; el fortalecimiento de los organismos locales de gestión, así como de las formas de representación popular” (Carrión, 2010, p. 145).

Por las razones anotadas anteriormente, este trabajo se puede considerar pertinente para esta propuesta investigativa, puesto que constituye una especie de

bosquejo histórico–continental que favorece la concepción y la dinámica desde la cual se aborda la civilidad.

De otra parte, Lazzetta (2008), en su obra *“Lo público, lo estatal y la democracia”*, entra en concordancia con el anterior referente, puesto que, además de ofrecer una mirada a América Latina desde la relación público – estatal, concluye que “una democracia requiere tanto de una sociedad civil activa y vigilante que ejerza cotidianamente sus derechos, como de un Estado efectivo que asegure la universalidad consagrada por aquella” (Lazzetta, 2008, p. 50).

Este investigador de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) hace un recuento sobre la conformación del Estado anotando que nació como un productor de servidumbre: “un Estado democrático debe garantizar de manera efectiva la universalidad de los derechos a todos los ciudadanos comprendidos dentro de un territorio delimitado” (Lazzetta, 2008, p. 53), que al captar recursos de los individuos, debe garantizar el servicio de bienes públicos, tales como, salud, educación, seguridad social, entre otros. En el desarrollo de este ejercicio, el Estado adquirió un enorme poder que, a la postre, resultó tan necesario como terrible, por sus implicaciones en las acciones políticas de los ciudadanos.

Este mismo autor fija luego su mirada a finales de los años 80, época en la que se experimentó una especie de anti-Estado que se tradujo en la venta de los

principales activos (privatizaciones) y en la abrupta deserción en la provisión de bienes públicos que pasaron a convertirse en simples bienes intercambiables en el mercado dejando como consecuencia unas ciudadanía parciales, incompletas y de baja intensidad ciudadana.

Aquella retirada del Estado produjo una colosal concentración de la riqueza en los grupos económicos privados que se beneficiaron con la venta de los activos estatales; pero también, trajo aparejado un proceso de creciente desigualdad y desprotección, que se tradujo en una alarmante precarización de la ciudadanía. Como solía lamentar Norbert Lechner, nuestras sociedades tienen ahora más mercado y menos ciudadanía (Lazzetta, 2008, p. 53).

Lazzetta termina manifestando que sociedades civiles fuertes y Estados fuertes no son incompatibles, más bien:

Una de las principales manifestaciones de la crisis del Estado proviene de que si bien la ciudadanía sólo puede existir dentro del marco de la democracia, su vigencia no basta para tornarla efectiva: requiere además, de un Estado que la asegure (Lazzetta, 2008, p. 54).

Se proclama, aunque muy recientemente, una amistad entre Democracia y Estado, que tiene como objetivo realizar la reforma de este último que se había

basado en intenciones pro-mercado, mutilándolo al reducirlo sólo a un aspecto económico y administrativo; ahora, sin dejar de lado lo anterior, se pretende devolverle su rol protagónico como escenario natural y fundamental de la democracia desde lo social y lo político-jurídico.

En **el ámbito nacional**, a propósito de la participación ciudadana, existe un trabajo interesante realizado por Velásquez y Gómez (2003) titulado: “*¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?*”, enriquecedor, en cuanto que permite conocer la intensidad de la participación ciudadana, ya no en el ámbito latinoamericano, sino en el colombiano.

La preocupación, reto e intención de los Estados modernos está en procurar la participación ciudadana y ella tiene en nuestro país su fundamentación en la Constituyente de 1991, hecho que marcó un antes y un después en la vida política de la República de Colombia:

De esa democracia cerrada heredada del Frente Nacional se quería producir un salto hacia una estructura institucional que diera cabida en su seno a las muchas demandas postergadas de la gran mayoría de la

población. Se trataba de construir una democracia participativa (Velásquez y Gómez, 2003, p. 13).

Para efectos de este trabajo se requirió conocer a fondo la participación real en Colombia luego de dos décadas de la promulgación de la Constitución Política de 1991. Posteriormente, se realizó una lectura exhaustiva de la situación y se usaron métodos de recolección de la información, producto de la aplicación a más de dos mil personas de diversos lugares del país de una encuesta de opinión, del análisis de cinco casos de participación y de la documentación de cinco experiencias de planeación participativa. Esta investigación es fruto de una reflexión analítica y pedagógica acerca de la participación ciudadana que conduce a pensar sobre cómo hacer de éste el camino de la transformación de nuestra democracia.

La Constitución Política de 1991 abrió la puerta de la participación ciudadana permitiendo que los ciudadanos pudieran expresar sus opiniones, manifestar sus necesidades, concertar acciones con los representantes de los gobiernos, controlar y exigir efectividad y responsabilidad del poder público, “sin embargo, como era de esperarse, en el salto del papel a la vida la participación real ha encontrado desarrollos y obstáculos variados” (Velásquez y Gómez, 2003, p. 13).

Aquí se define la participación como “una práctica de la democracia que queremos” (Velásquez y Gómez, 2003, p. 15), por ello,

“para el presente estudio, la participación es entendida como un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder” (Velásquez y Gómez, 2003, p. 19).

Esta democracia anhelada ha de ser viva y deliberante, de modo que permita al pueblo conciliar de forma pacífica sus conflictos y guíe, a través de la discusión activa, los principales destinos de la Nación y del Estado. Pero también los autores Velásquez y Gómez son claros en señalar que la formación, y en esto coinciden con los documentos reseñados, desempeña un papel principal y fundamental en la participación ciudadana, por ello se asevera que “se podría verificar cómo la existencia de un tejido social fuerte es, al mismo tiempo, condición y resultado de procesos fecundos de participación” (Velásquez y Gómez, 2003, p. 14).

Desde la óptica de estos mismos autores, el sistema político colombiano, desde la segunda mitad del siglo XX, está marcado por dos características: el clientelismo y el autoritarismo; la ciudadanía respondió a esta doble condición de tres maneras: por un lado, el abstencionismo de un porcentaje elevado de la población que no

veía en las elecciones un instrumento favorable a sus intereses; de otro, el incremento de la protesta ciudadana ante la incapacidad del Estado de satisfacer las necesidades de la población y, finalmente, la intensificación del conflicto armado.

Las siguientes son algunas de las ideas centrales de este estudio (Velásquez y Gómez, 2003, p. 28).

- ❖ Los colombianos piensan que las administraciones municipales no apoyan de manera eficiente la participación.
  
- ❖ La violencia ha marcado negativamente la política colombiana impidiendo el surgimiento de nuevos liderazgos; paradójicamente, también se ha constituido en detonante de la participación.
  
- ❖ Los estratos medio y alto de la población, en comparación con el bajo, intervienen más en los mecanismos de participación; esto obedece a que el estrato bajo tiene otras preocupaciones y prioridades básicas, por ejemplo, la búsqueda de empleo y de ingresos para sí mismos y sus familias.

- ❖ El resultado más tangible del ejercicio de la participación ciudadana en la última década en Colombia ha sido movilizar amplias capas de población en torno a asuntos colectivos y el de multiplicar redes de cooperación y actitudes de confianza entre los colombianos.

De las recomendaciones planteadas se resaltan las más acuciantes en cuanto a favorecer la participación ciudadana. La primera, que insta a disponer de mayores recursos financieros para alcanzar mayor cobertura en cuanto a los mecanismos de participación y poder realizar una mayor difusión de experiencias para que puedan ser replicadas; la segunda, que sostiene que los procesos educativos, a través de la investigación de procesos junto con el análisis de experiencias generan elementos de juicio para la acción y la tercera, que invita a hacer un gran esfuerzo para lograr que los resultados del ejercicio participativo tengan un carácter vinculante, “de lo contrario, la gente se cansaría de proponer y no ser escuchada y terminará por abandonar la causa democrática” (Velásquez y Gómez, 2003, p. 34).

Colombia experimentó durante la década de los 90 un proceso de expansión que hizo posible la emergencia de nuevos agentes participativos. Este proceso expansionista permitió que nuevos sectores, a los cuales no se les había prestado la suficiente atención, emergieran como actores sociales. Entre ellos sobresalen la diversidad cultural, las orientaciones sexuales, el medio ambiente, el desarrollo



local, la juventud, la niñez, la tercera edad, las mujeres, el territorio (Velásquez y Gómez, 2003).

Los estudiantes de la maestría en las regiones estamos gozando de esta mies gracias a la administración actual y a los grupos de investigación, entre ellos el grupo COMPRENDER de la Universidad de Antioquia, que han asumido con profunda convicción el compromiso de darle el puesto y la importancia que reclama y se merece la relación entre ciudadanía y territorio.

Sabemos que existen seis mecanismos de participación: Juntas Administrativas Locales (JAL), Foros Educativos Municipales, Veedurías Ciudadanas, Junta Municipal de Educación, Comités de Participación Comunitaria en Salud (Copacos) y Consejos Municipales de Planeación. Como es natural, sólo se extrajeron las conclusiones que presentó el estudio de Ceballos y Martín ( 2001) en cuanto a las dos instancias que tienen relación con la investigación a desarrollar, a saber, Foros Educativos Municipales y Junta Municipal de Educación.

Respecto a los Foros Educativos, se puede decir que su tarea se centra en reflexionar sobre el estado de la educación en el municipio, por esto se entienden como un mecanismo que puede generar procesos de largo aliento con una buena

dosis de participación ciudadana; sin embargo, este no parece ser el caso en la mayoría de los municipios colombianos, ya que los foros “han sido realizados en muchos municipios del país [pero] muchas veces se trata de convocatorias sin metodologías participativas explícitas” (Ceballos y Martín, 2001, p. 184). La apreciación que se hace de los Foros es que sólo se enfocan en un sector especializado del personal y de las instituciones (docentes, directivos, autoridades locales y, en parte, asociaciones de padres de familia), por tanto, se sugiere que, debido al alto déficit en cobertura y calidad, deberían constituir un factor de convocatoria importante para la gente.

En cuanto a las Juntas Municipales de Educación, una instancia más formal con funciones más importantes, según la ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) su función se debe centrar en vigilar si las políticas, planes nacionales y departamentales se cumplen en el municipio, evaluar y controlar el servicio educativo municipal, coordinar a las instituciones educativas para la elaboración y desarrollo del currículo, proponer al departamento la planta de personal docente y administrativo dentro del municipio y recomendar la construcción, dotación y mantenimiento de los centros escolares; su conformación la constituyen el Alcalde del municipio, el Secretario de Educación, un Director de Núcleo, un representante del Concejo Municipal, dos representantes de los educadores, uno de los padres de familia, uno de las comunidades indígenas, afrodescendientes o campesinas y un representante de las instituciones educativas privadas del municipio.

El estudio arrojó que las personas que han sido miembros de estas juntas son mayores de 55 años y por lo regular pertenecientes al estrato alto de la población; estas juntas han operado casi en todos los municipios del país, teniendo en cuenta que su conformación es obligatoria. Su importancia radica en que intervienen representantes de la comunidad educativa local y constituye una mesa de concertación de políticas y vigilancia del sector educativo en el municipio, “su operatividad depende esencialmente de las relaciones entre la JUME y la administración municipal” (Ceballos y Martín, 2001, p. 111).

¿Qué decir acerca de los resultados de la participación ciudadana en Colombia? La información de la que dispuso este estudio lleva a pensar que la vinculación de la ciudadanía a los procesos de participación ha tenido en general un bajo grado de incidencia en la formulación de prácticas públicas locales y en la orientación de la gestión municipal. En sentido general, los resultados en participación ciudadana han sido inferiores ante las expectativas que generó la participación en un primer momento, de ahí que la percepción que tienen los colombianos es que la participación no ha logrado reducir la politiquería y el clientelismo, tampoco la corrupción y más bien ha fortalecido el poder de los politiqueros. (Velásquez y Gómez, 2003).

En cuanto al fortalecimiento del tejido social, los estudios analizados muestran que sigue habiendo celos, protagonismos, envidias y rivalidades entre los agentes participativos y la ciudadanía en general que reducen parcialmente el alcance de la acción participativa e incluso, alimentan la violencia, en especial en aquellas comunidades donde no existe una larga tradición de acción colectiva. Qué diremos entonces de la participación ciudadana juvenil que es una preocupación a la cual no se le ha dado aún respuesta.

Todo esto confirma la impresión de que, en materia de participación ciudadana, falta mucho por hacer, pues aunque los mecanismos para ejercer dicha participación estén legislados, falta en la ciudadanía esa convicción, esa educación que prepare, fortalezca y que conduzca a ejercer activamente dichos mecanismos, de tal suerte que la comunidad sea la protagonista de la vida social y política.

El aporte que hace esta investigación a esta propuesta investigativa es presentar la radiografía de lo que ha sido la real participación ciudadana en Colombia, lo que a la vez permite confrontar y evidenciar que en este sentido hay un trabajo interesante por realizar. De otro lado, la diferencia entre este trabajo y la propuesta de investigación, estriba en que el primero se centró en presentar un diagnóstico real de cómo se ha presentado la participación ciudadana en Colombia desde la Constitución de 1991, mientras que el segundo lo hace en buscar fortalecer las

prácticas de convivencia y participación ciudadana en el ámbito escolar con el fin de que los estudiantes adquieran una postura activa, crítica y propositiva frente a los asuntos democráticos desde una construcción de civilidad.

Desde **el ámbito local**, es significativa la importancia que tiene la labor del docente en orden a la formación ciudadana, pues tiene una influencia directa sobre sus estudiantes debido a su rol y al hecho de que está en una continua y protagónica relación con ellos. El trabajo investigativo de Bolívar Buriticá y Pulgarín (2008) ofrece un apoyo frente al papel de los docentes en la formación de ciudadanía, en este caso, teniendo como instrumento de análisis los actos cívicos (reuniones comunitarias escolares) donde se llevan a cabo celebraciones o conmemoraciones de fechas especiales. Además, es un trabajo pertinente en tanto que la investigación tiene en cuenta jóvenes que viven en un contexto similar al de la institución en la cual se desarrolló la investigación.

Dentro de este marco ha de considerarse el trabajo realizado por Herrera y Martínez (2009) “*Formación en convivencia ciudadana dentro del ámbito escolar de los estudiantes del Colegio Laureano Gómez Bachillerato Jornada Escolar Localidad Engativá*”, realizado en el Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez de en Facatativá (Bogotá), donde el grupo humano objeto de estudio estuvo conformado por adolescentes estudiantes de ese plantel y cuyo objetivo general fue “Identificar y caracterizar la formación de los estudiantes del colegio Laureano Gómez en convivencia ciudadana, a través de instrumentos cualitativos, para el diseño de una propuesta formativa integral que aporte a la apropiación y práctica de la convivencia pacífica” (Herrera y Martínez, 2009, p. 8).

Para lograr este objetivo se desarrolló e implementó una comunicación directa con la comunidad educativa, desde la óptica del Trabajo Social. Cabe anotar que tal investigación analizó cinco casos que involucraron a estudiantes en situaciones problema y que evidenciaron agresiones de tipo verbal y físico. La técnica de recolección de la información fue la consulta documentada, que consistía en ponerse en contacto con el conocimiento acumulado a través de lo que otros vieron o estudiaron y la entrevista, como forma de recopilación de datos en forma directa a través de testimonios orales.

Para el desarrollo del trabajo en mención se partió de la observación de la dinámica de los estudiantes en cuanto a la aplicación de las normas de convivencia; luego se realizó un diagnóstico que permitió un acercamiento al tema en cuanto a asuntos teóricos y se recolectó información mediante entrevistas que permitieron definir el imaginario de convivencia. Para los estudiantes, este imaginario se basó en el sentido común y la formación familiar, mientras que para los docentes, en la aceptación de la norma, la cual se aplica como una imposición. El imaginario de ciudadano en los jóvenes se asoció con los términos de pertenencia, normas de convivencia y mayoría de edad.

Las autoras del trabajo referenciado (Herrera y Martínez, 2009) afirmaron:

- La formación en convivencia en el colegio Laureano Gómez está fundamentada principalmente en la sanción.
- Los programas para la convivencia (HERMES, Promoción y Prevención de los Derechos Humanos Universidad Distrital y Proyecto para el Desarrollo de Competencias Ciudadanas como Mecanismo de buena Convivencia Colegio Mayor de Cundinamarca) son totalmente desconocidos por los estudiantes entrevistados y por lo tanto, no han tenido ningún resultado sobre la comunidad educativa.
- La educación está permeada por la subjetividad del docente; no manifiestan claridad ni acuerdo al definir el imaginario de convivencia. La mayoría expresa no socializar el Manual de Convivencia y aplicarlo únicamente al momento de la sanción.
- La formación en convivencia ciudadana es función no sólo del colegio, sino también de diferentes espacios de socialización y desarrollo del individuo, tales como la familia y el barrio.

Fruto de este trabajo de investigación se hizo una propuesta formativa a ejecutar en cuatro pasos: inicialmente la *recepción del caso*, mediante el cual se pretendió crear un ambiente de tranquilidad y confianza para los estudiantes; luego la *entrevista*, con la idea de que las partes se expresaran libremente y que el

comunicador social pudiera activar la escucha guiada y el diálogo; después se dio la *realización de un proceso formativo en convivencia ciudadana desde la oficina de Trabajo Social*, que bajo el marco institucional que rige el colegio, busca generar en el estudiante la reflexión sobre la importancia y el sentido de la norma para la convivencia, finalmente, se desarrolló la *evaluación*, en la que los involucrados manifestaron su opinión sobre el proceso.

Las investigadoras recomiendan generar un espacio específico y obligatorio para la socialización del Manual de Convivencia e implementar talleres en los cuales participe la comunidad educativa en el fortalecimiento de éste. La investigación de Herrera y Martínez (2009) se relaciona estrechamente con esta propuesta de investigación, en vista de que ambos se centran en los jóvenes adolescentes como objeto de estudio y la materia sobre la cual se indaga es la convivencia ciudadana, también porque tiene una metodología de investigación similar que parte de la observación de los actos estudiantiles y utiliza la entrevista como método de recolección de la información; sin embargo, guarda distancia en cuanto a que Herrera y Martínez (2009) se plantearon formular una propuesta formativa que condujera a la solución de problemas de convivencia, mientras que con esta propuesta investigativa se buscó interpretar la influencia del espacio educativo en la civilidad de los estudiantes del grado noveno.



Este rastreo investigativo ayuda a comprender que la civilidad es un tema de interés para las comunidades, tanto desde el punto de vista educativo como social y político; la convivencia y la participación ciudadana han sido formuladas, promovidas y falta mayor investigación con el fin de lograr sociedades más maduras en la vivencia de sus derechos y deberes e individuos más acuciosos en la toma de decisiones y el planteamiento de estrategias que permitan el pleno desarrollo y atención de las necesidades humanas y colectivas.

Los documentos que se han referenciado conducen a colegir que la civilidad - convivencia y participación ciudadana- está encarnada en la vida social, porque cumple un papel protagónico, ya que efectivamente es esta realidad la que posibilita tener un espacio común y acordar las normas que permitan reconocer, aceptar y valorar la dignidad humana y desde ella la dignidad de los pueblos.

Las investigaciones de referencia para este trabajo, permitieron hacer una aproximación a cómo se ha entendido y abordado el tema de la civilidad en los últimos años; queda claro que es mucho más amplia la bibliografía al respecto en el campo de la enseñanza de las Ciencias Sociales.

## **Contexto**

Este trabajo investigativo se llevó a cabo en la Institución Educativa Rural San Francisco de Asís del municipio de Jericó Antioquia, creada mediante Resolución 4118 de mayo 22 de 2001 y ubicada en la vereda Estrella Nueva, a una distancia de 7 Km del casco urbano.

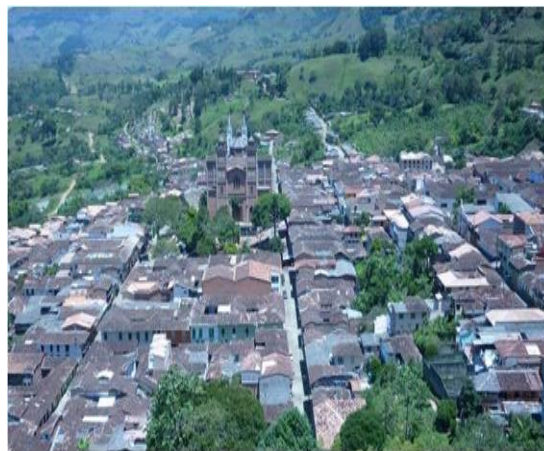


Figura 1: Panorámica del municipio de Jericó, Antioquia

El acceso a esta institución se hace a través de vía carreteable en buenas condiciones. Cuenta con 174 estudiantes que asisten desde el preescolar hasta el grado undécimo, ocho docentes, dos de los cuales atienden desde el grado cero hasta el quinto año de la Básica Primaria y seis educadores que sirven las áreas desde el grado sexto a undécimo (Institución Educativa Rural San Francisco de Asís (Productor, 2012)<sup>1</sup>.

Todos los estudiantes son propios de la región, sus familias viven de la agricultura, primordialmente del cultivo del café y del tomate, también ocupa un renglón importante la ganadería. Son personas humildes, sencillas y trabajadoras que no viven en la opulencia, pero que tampoco se encuentran en estado de miseria,

---

<sup>1</sup>Disponible en <https://sites.google.com/a/iesfajerico.com/institucion-educativa-rural-san-francisco-de-asis/componente-administrativo> (fecha de consulta: junio 5 de 2013).

tienen lo necesario para vivir dignamente, muestran respeto por sus semejantes, su cultura, su tierra y se caracterizan por ser acogedores y amables.

El motivo por el cual se eligió esta institución Educativa y, en particular el grado noveno, estriba en que, aunque son estudiantes con un buen desarrollo humano, por las muestras de respeto, amabilidad y cordialidad, asumen una actitud pasiva en cuanto a la participación democrática en el Gobierno Escolar y esto se ve reflejado en la vida comunitaria tanto al interior como al exterior de la Institución, es más, parece paradójico, pero precisamente la titulación que reciben los estudiantes en el grado noveno que los acredita como Bachilleres Básicos señala dentro de sus objetivos la formación en convivencia y la participación ciudadana.

Además, para este trabajo de investigación se intentaba buscar que los estudiantes del grado noveno asumieran una actitud propositiva y argumentativa frente a la participación democrática escolar y, en consecuencia, frente a la vida democrática en el área de influencia de la Institución Educativa y en sí, de la vereda, para lograr su fortalecimiento y renovación.

Todo lo anterior se propuso en concordancia con la misión del establecimiento educativo San Francisco de Asís, a partir de la cual se busca

Propiciar la formación integral de los estudiantes en competencias básicas, ciudadanas y laborales generales, que les permitan adquirir, desarrollar y transformar conocimientos, actitudes, habilidades y capacidades para que hagan aportes significativos al desarrollo local, regional y nacional (Institución Educativa Rural San Francisco de Asís (Productor, 2012)<sup>2</sup>.

Así como de la visión también reseñada en el Proyecto Educativo Institucional (2006), en la cual se manifiesta que:

La Institución Educativa Rural Nuevo Milenio (ahora San Francisco de Asís) para el 2016, ofrece a la comunidad el acceso al conocimiento científico y técnico, la formación en el ser y en el hacer y el desarrollo de competencias para el mundo laboral, con énfasis en el desarrollo de competencia y sostenibilidad en un ambiente armónico (Institución Educativa Rural San Francisco de Asís (Productor,2012)<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup>Disponible en <https://sites.google.com/a/iesfajerico.com/institucion-educativa-rural-san-francisco-de-asis/componente-teleologico>. Fecha de Consulta: 5 de junio de 2013).

<sup>3</sup>Disponible en <https://sites.google.com/a/iesfajerico.com/institucion-educativa-rural-san-francisco-de-asis/componente-teleologico> Fecha de consulta: 5 de junio de 2013).

En lo que concierne al **marco legal** para este trabajo investigativo están, en primera instancia, los referentes internacionales que se mencionan a continuación.

La declaración mundial de educación para todos, aprobada por la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos de la UNESCO, celebrada en Jomtien, Tailandia del 5 al 9 de marzo de 1990, cuyo artículo 1, párrafo 2, reza:

La satisfacción de estas necesidades confiere a los miembros de una sociedad la posibilidad y, a la vez, la responsabilidad de respetar y enriquecer su herencia cultural, lingüística y espiritual común, de promover la educación de los demás, de defender la causa de la justicia social, de proteger el medio ambiente y de ser tolerante con los sistemas sociales, políticos y religiosos que difieren de los propios, velando por el respeto de los valores humanistas y de los derechos humanos comúnmente aceptados, así como de trabajar por la paz y la solidaridad internacionales en un mundo interdependiente. (UNESCO, 1990, p. 4).

Esta declaración señala que es obligación la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje y un componente importante de esta satisfacción es conducir a los estudiantes a velar por el respeto de los valores y los derechos humanos, haciendo referencia a una preocupación por la defensa y promoción de su propia persona.

También, en la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, emitida el 13 de marzo de 1996, se establece el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes, en cuyo artículo 29 se pide que en las instituciones educativas se procure despertar entre los jóvenes un interés activo en sus derechos civiles, así como la conciencia frente a las responsabilidades que éste tiene con la sociedad (Organización de las Naciones Unidas, 1996).

El Plan de Acción de la IV Cumbre de las Américas también brinda elementos importantes que cuentan con el compromiso de los gobiernos para su desarrollo. En la Declaración Conjunta firmada en Mar del Plata (2005), en los numerales 36, 58 y 62, se manifiesta que el diálogo social es un instrumento esencial para promover y consolidar la democracia; más adelante, habla del convencimiento de que para alcanzar la paz, la estabilidad y el desarrollo de la región, la democracia representativa es una condición indispensable; por último, se afirma que una mayor participación ciudadana contribuirá a asegurar que la sociedad goce más plenamente de los beneficios de la democracia.

En el mismo sentido, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, aprobado por resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 16

de diciembre de 1966, en el artículo 25 expresa que todos los ciudadanos gozarán del derecho y la oportunidad de participar en la dirección de los asuntos públicos, bien sea directamente o por medio de representantes; votar y ser elegido y de igual manera, tener acceso a las funciones públicas de su país.

Estos acuerdos y declaraciones que han sido firmados por los Estados miembros de este organismo internacional -ONU-, se reglamentan e implementan en nuestro país por medio de una amplia producción del poder legislativo, entre las que se resaltan:

La Constitución Política de Colombia de 1991, que como Carta Magna de la Nación, consagra en el artículo 67 que: “la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia”.

Los alcances y el sentido de este artículo se plantean en la ley 115 de 1994 o Ley General de Educación, que habla de la conformación del Gobierno Escolar integrado por el rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico (art. 142). En esa misma ley se plantea la creación de estamentos de participación en el campo educativo, tales como la Junta Nacional de Educación - JUNE - (art. 155), las Juntas Municipales y Distritales de Participación - JUDE - (art. 158), la Junta Municipal de Educación – JUME – (art. 161) y el Foro Educativo a nivel Municipal,

Departamental y Nacional (art. 164); todos ellos se crean y reglamentan con el fin de lograr que, mediante la participación activa de la comunidad educativa, se den orientaciones y aportes que permitan alcanzar de una manera más práctica y conceptual, el anhelo de la calidad educativa.

Ahora bien, en el ámbito de la participación ciudadana, aparece la Ley 134 de 1994, a través de la que se definen como mecanismos de participación ciudadana la Iniciativa Popular Legislativa y Normativa, el Referendo, la Consulta Popular, la Revocatoria del Mandato, el Plebiscito y el Cabildo Abierto (Diario Oficial 41.373, 1994).

En el plano local, se pueden mencionar la circular 110 del 1 marzo de 2012, emitida por la Secretaría de Educación de Antioquia, por medio de la cual se fijan los términos en los cuales se debe aplicar la Ley Estatutaria 115 de 1993, que contempla el gobierno escolar en todas las instituciones educativas del país (Secretaría de Educación de Antioquia (Productor,2012)<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Disponible en <http://www.seduca.gov.co/index.php/circulares/circulares-2012/1891-circular-110-1-marzo-2012-celebracion-del-dia-de-la-democracia-escolar-en-las-instituciones-y-centros-educativos-de-los-municipios-no-certificados-de-antioquia.pdf>. (Consultado el 20 mayo del 2013)



Por último, en el Proyecto Educativo Municipal de Jericó (PEM, 2010) se estipulan fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades con las que cuentan las instituciones frente a la formación ciudadana de jóvenes de Jericó teniendo en cuenta diferentes puntos de vista de la comunidad educativa (autoridades municipales, directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad, en general).

Esta propuesta de investigación habla de un espacio educativo y de civilidad, que como es sabido por quienes hacen parte del mundo académico, no son conceptos unívocos, por tanto, se precisa definir cómo se entienden estos términos en el marco de la investigación.

### **Marco conceptual**

**Espacio educativo**, en cuanto a este concepto, hay que anotar que su complejidad puede dar pie a múltiples interpretaciones, empero, dos perspectivas permiten el abordaje de este concepto.

La primera está dada en el sentido físico que puede ser mirado, entonces, en sus características de espacio material en el cual el edificio y sus instalaciones, conforman un conjunto de condiciones que inciden en la calidad de la enseñanza y del aprendizaje. Por una parte, generan sensaciones de comodidad o de

incomodidad, seguridad o peligro, potencialidad o carencia y, por otra, con ellas comprometen la facilidad o dificultad de los sujetos para encontrarse preparados frente a las demandas del mundo del trabajo.

La segunda perspectiva desarrolla un pensamiento conceptual; en este sentido, una primera aproximación, está basada en las palabras del profesor Navarro (2003) de la Escuela Normal Superior de Jalisco, quien define un espacio educativo de la siguiente manera:

Un espacio nos pertenece y lo llegamos a conocer como educativo cuando podemos decidir sobre él en relación con la totalidad de nuestra persona, involucrando percepciones, conocimientos, saberes y sentimientos en un proceso humanizador, eminentemente epistemofílico (Navarro, 2003).

Quiere decir, entonces, que el espacio educativo adquiere una primera connotación que comprende el conjunto de relaciones humanas con el fin de decidir los asuntos tocantes al desarrollo personal y comunitario.

Otra aproximación al concepto de espacio educativo está dada por Dewey (2004) quien argumenta por qué la sociedad necesita de la educación, actividad moldeadora según la forma normativa de la actividad social, deliberada y sistemática, que ofrezca un ambiente favorable a la consecución de unos fines

determinados por la actividad social, política y moral. Un ejemplo de esto se puede constatar cuando los seres recién nacidos, no sólo desconocen, sino que son completamente indiferentes respecto a los fines y hábitos del grupo social, por esto se comprende por qué ni el mero crecimiento físico, ni el dominio de las técnicas de supervivencia, son suficientes para que el individuo reproduzca la vida del grupo al que pertenece, “puede muy bien decirse, por consiguiente, que toda organización social que siga siendo vitalmente social o vitalmente compartida es educadora para aquellos que participan en ella” (Dewey, 2004, p. 17).

La sociedad existe gracias al proceso de transmisión que se logra mediante la comunicación de hábitos de hacer, pensar y sentir de los más viejos frente a los más jóvenes; con la renovación de la existencia física, se realiza en los seres humanos la recreación de las creencias, los ideales, las esperanzas, la felicidad, la miseria y las prácticas. En otras palabras, esta comunicación pretende perpetuar las adquisiciones tecnológicas, artísticas, científicas y morales de la humanidad, “la continuidad de la vida significa una readaptación del ambiente a las necesidades de los organismos vivos” (Dewey, 2004, p. 14), una transformación de las formas de habitar y convivir en un territorio determinado.

Unido a los hechos primarios y naturales del nacimiento y la muerte de los individuos del grupo social, determinan la necesidad de la educación, que “en su

sentido más amplio, es el medio de esta continuidad de la vida” (Dewey, 2004, p. 14).

### **Un asunto deliberado y sistemático**

Dentro del amplio proceso educativo existe una marcada diferencia entre la educación que cada uno obtiene de vivir con los demás y la educación deliberada y sistemática, a merced de la cual se organizan instituciones intencionadas (las escuelas), material expreso (los contenidos) y tareas de enseñanza de ciertas cosas que se delegan en un grupo especial de personas (los profesores).

La educación que se obtiene de vivir con los demás, es incidental y natural. Este tipo de educación no expresa la razón de la asociación, ya que se basa en la transmisión por comunicación y esta es un proceso en el que se comparte la experiencia hasta convertirse en una posesión común. La segunda, la educación deliberada y sistemática, pretende configurar un ambiente favorable para atender y comprender asuntos complejos, por ello “se requieren esfuerzos deliberados y trabajos reflexivos para reproducir la vida del grupo” (Dewey, 2004, p. 14).

La escuela sigue siendo, naturalmente, el caso típico del ambiente -espacio-formado con la finalidad expresa de influir en las disposiciones mentales y morales de los miembros del grupo, “aquél es verdaderamente educador en sus efectos en la medida en que un individuo comparte o participa en alguna actividad conjunta” (Dewey, 2004, p. 31).

La escuela llega a cumplir su cometido de influir en las disposiciones mentales y morales de los individuos a merced de los fines que la determinan. Primero, la escuela permite asimilar la civilización de un modo gradual, de ahí lo de sistemático; además, propicia un ambiente favorable, aquí se advierte la deliberación, eliminando, hasta donde sea posible, los rasgos perjudiciales para que no influyan en los hábitos mentales y, también libera al individuo de las limitaciones del grupo social en el que ha nacido con el fin de ponerlo en contacto vivo con un ambiente más amplio; así entonces, “si una persona no puede prever las consecuencias de sus actos y no es capaz de comprender lo que sobre ellos le dicen las otras personas de más experiencia, le será imposible guiar sus actos inteligentemente” (Dewey, 2004, p. 35).

Con el influjo de la pedagogía alemana, la educación se asumió como una función cívica que se identificó con la realización de ideales del Estado Nacional en el que lo importante era instruir al ciudadano; en este sentido, se asumió la educación fundamentalmente como instrucción, “categoría que alude a la apropiación de

conocimientos, hábitos, habilidades de carácter cognoscitivo, relacionados con las materias escolares que se imparten” (Díaz y Quiróz, 2005, p. 8). Es de recordarse que bajo este modelo educativo, Platón definió al esclavo, en su famoso libro “*La república*”, como aquél que acepta de otro los fines que rigen su conducta.

Más los Estados modernos, interesados en dinamizar la democracia, han invertido la fórmula señalada anteriormente, es decir, procuran con más cuidado la educación del ser humano “categoría que alude a la dirección e influencia sobre el desarrollo general, físico, moral, espiritual, cognitivo, motivacional, actitudinal y de sentimientos” (Díaz y Quiroz, 2005, p. 8). Desde esta perspectiva

“El maestro no está en la escuela para imponer ciertas ideas o para formar ciertos hábitos en el niño, sino que está allí como un miembro de la comunidad para seleccionar las influencias que han de afectar al niño y para ayudar a responder adecuadamente a esas influencias” (Dewey, 1977, p. 1).

Así entonces, sin un conocimiento de la estructura psicológica y de las actividades sociales, políticas y económicas del individuo, el proceso educativo será, por tanto, azaroso y arbitrario.

Ahora bien, la propuesta educativa trazada por los Estados modernos hace un llamado a los maestros a comprender la dignidad de su profesión, esto es, a la de

“ser un servidor social destinado a mantener el verdadero orden social y a asegurar el desarrollo social acertado” (Dewey, 1977, p. 8), en atención a que la educación es el vehículo expreso del progreso y de las reformas sociales.

Todo lo dicho hasta ahora explica por qué la educación ocupa un lugar fundamental en la vida, no sólo del ser humano, sino de la sociedad misma, ya que “sin tal educación sistemática no es posible transmitir todos los recursos y adquisiciones de una sociedad compleja” (Dewey, 2004, p. 18). Entiéndase pues para esta propuesta de investigación, desde la segunda perspectiva, el espacio educativo como la intención deliberada y sistemática de influir en las disposiciones mentales y morales de un individuo mediante actividades conjuntas, con el fin de que decida sobre su propia persona y el grupo social al que pertenece.

## **La civilidad**

La civilidad es otro término bien complejo que como el anterior, también se presta para hacer de él diferentes interpretaciones y definiciones; sin embargo, para este trabajo se tomó como referencia la que ofrece el profesor Rodríguez<sup>5</sup>, quien define la civilidad como “el reconocimiento que se da entre los asociados en un territorio y espacio cultural determinado, en el que concurren las diferencias y el acuerdo expreso de superar las discrepancias mediante la identificación de reglas comunes

---

<sup>5</sup> Rodríguez, J. (1999) Magíster en Ciencias Políticas, Magíster en Educación, planificador urbano, Director de la Maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio, Coordinador del grupo de Investigación: Ciudad y Desarrollo Regional, Universidad Autónoma de Manizales.

para compartirlo” (Rodríguez, 1999, p. 69). Es por esto que este referente fue entendido como la participación activa en los estamentos democráticos en orden a salvaguardar la dignidad humana y procurar el aprovechamiento del espacio compartido por la comunidad.

En el documento “*El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía*” de Kymlicka y Norman (1994), presentado por el Instituto de Estudios Peruanos (2002), se aborda el tema de la ciudadanía de la siguiente forma:

El concepto de ciudadanía ha experimentado, a lo largo de la historia, una intermitencia en el ámbito político; es así como “en 1978 era posible afirmar con fiadamente que “el concepto de ciudadanía ha pasado de moda entre los pensadores políticos (Gunsteren, 1978 citado por I.E.P. 2002. p. 2).

Pero una serie de fenómenos que se han presentado, tales como la apatía de los votantes, la dependencia pandémica de los programas de bienestar estatales, el recrudecimiento de la violencia, entre otros, “han mostrado que el vigor y la estabilidad de una democracia moderna no dependen solamente de la justicia de su «estructura básica», sino también de las cualidades y actitudes de sus ciudadanos” (I.E.P., 2002,p. 2).



Es posible aser que para que los gobiernos modernos gocen de estabilidad y viabilidad, es preciso ocuparse seriamente por la formación ciudadana, la cual se ubica en los procesos de instrucción, educación y desarrollo de saberes, actitudes, valores, acciones y habilidades de pensamiento que permitan al individuo integrarse a la comunidad y ser partícipe de la reconstrucción de la dimensión de lo público, del ámbito de la democracia y de los valores éticos y políticos que conforman el ordenamiento territorial (Quiroz, 2012).

### **La civilidad: ¿asociación o educación?**

Los pensadores presentan dos formas mediante las cuales sería posible llegar a esta anhelada formación:

"La civilidad que hace posible la política democrática sólo se puede aprender en las redes asociativas de la sociedad civil" (Walzer, 1992 citado por I.E.P., 2002, p. 12), estas redes asociativas están constituidas por: la familia, iglesias, sindicatos, asociaciones, grupos de apoyo, organizaciones de beneficencia, entre otras. Con base en lo anterior, se argumenta que por ser de vínculo voluntario esto conduce a actuar más responsablemente, puesto que la desaprobación – por parte de la familia, iglesia, sindicato - se convierte en un incentivo más poderoso que el castigo legal – de un Estado impersonal –

Es aquí donde se forman el carácter, las competencias y la capacidad de ciudadanía, porque es aquí donde internalizamos la idea de responsabilidad personal y compromiso mutuo, y donde aprendemos el autocontrol voluntario que es esencial para una ciudadanía verdaderamente responsable (Glendon, 1991 citado por I.E.P., 2002, p. 12).

Los teóricos liberales, por otro lado, afirman que la formación ciudadana se debe adquirir en el sistema educativo:

Los muchachos en la escuela no sólo deben aprender a comportarse según lo establecido por la autoridad, sino también a pensar críticamente acerca de ella, si se espera que vivan de acuerdo al ideal democrático de compartir la soberanía en tanto ciudadanos. La gente que sólo es gobernada por el hábito y la obediencia (...) es incapaz de construir una sociedad de ciudadanos soberanos” (Gutmann, 1987 citado por I.E.P., 2002, p. 15).

Esta opinión de los teóricos liberales está respaldada por un artículo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en adelante Cepal, que dice que:

En síntesis, estos procesos intentan universalizar una educación secundaria básica de buena calidad, en la cual la idea de buena calidad incluye la formación en las nuevas competencias que reclaman el desempeño

ciudadano y el desempeño productivo, en una sociedad caracterizada por requerimientos complejos y en cambio permanente (López, 2002, p. 56).

Esta reseña del Instituto de Estudios Peruanos (I.E.P.), concluye afirmando que la formación ciudadana es un tema de actualidad que urge la atención y el trato, tanto del mundo científico como político, con el fin de elaborar una teoría de la ciudadanía que permita hallar la unidad en la diversidad.

### **Civilidad y Democracia**

La civilidad tiene cabida y desarrollo en el marco de un sistema democrático, en donde “la democracia es la continua creación de una experiencia más libre y más humana en la que todos comparten y a la que todos contribuyen” (Dewey, 2008, p. 230); en una sociedad así, existen esferas y grupos sociales con distintos ideales de vida que se fundamentan y se expresan a través de la pluralidad y la diferencia. Ello implica la imposibilidad de la homogeneidad, de ahí que la principal tarea de una sociedad democrática sea la de “educar en la ciudadanía, crear ciudadanos responsables y comprometidos con el bien público” (Morán, 2009, p. 38).

En este sentido, Cortina (1999) propone un modelo educativo a partir de características como autonomía personal, conciencia de los derechos que deben ser respetados, participación responsable en proyectos de transformación positiva y sentimiento de vínculo cívico con los ciudadanos y con cualquier otro ser humano, teniendo en cuenta a la vez que “el ciudadano es el miembro de una comunidad política que es en ese respecto igual a los demás miembros, pero a la vez diferente de quienes no son ciudadanos de esa comunidad” (Cortina, 2000. p. 777).

En un modelo educativo de este talante, la civilidad consiste en buscar puntos de conciliación que permitan superar el dogmatismo, el fanatismo y desemboquen en el reconocimiento del otro como interlocutor válido, en el beneficio activo en conocer sus necesidades e intereses, en la disposición para dialogar, en el compromiso en el mejoramiento material y cultural de todos.

Estas condiciones de naturaleza personal que han de materializarse en el ámbito social nos interpelan ante el hecho de que el logro de una convivencia pacífica será posible cuando se comparta la convicción de que todos los seres humanos merecen igual respeto y consideración y, por ende, cada ser humano está legitimado para planificar su vida sin obstaculizar los planes de los demás.

Para que sea posible y sostenible el hecho de que cada ser pueda llevar a cabo un proyecto de vida, es preciso velar socialmente por el cumplimiento de unas exigencias de justicia que implican crear unas condiciones mínimas en todos los pueblos y permitan a las personas elegir su proyecto de vida.

Las condiciones o bienes internos que debe procurar la justicia en todos los territorios y que harían factible la elaboración y ejecución del proyecto de vida buena son la humanización de las acciones de desarrollo, que implican a la vez educación para las personas con el objetivo de que ellas se procuren su sustento (alimento, medicinas, techo, entre otros), acciones que necesariamente conducirán a elevar el nivel de autoestima (saberse igual en derechos) y a ampliar la libertad (elección de un modelo de vida) que llevan, para finalmente mantener la esperanza (expectativa de vida), de no ser así, “se condenaría a hombres y mujeres a una servidumbre operativa de la naturaleza, de la ignorancia y de los demás hombres” (Cortina, 2006, p. 11).

En este punto de la investigación, se hace necesario tener presente que no existe ninguna actividad humana axiológicamente neutral, lo que a la vez implica el trabajo por el desarrollo impregnado por un tipo u otro de ética, “el trabajo por el desarrollo es una actividad social, que debe intentar poner las condiciones necesarias para que las personas puedan llevar adelante los proyectos de vida” (Cortina, 2006, p. 6).

## **La civilidad: acto del hombre y de los hombres entre sí**

Gunsterenn (1978) expresó que en la década de los setenta el concepto de ciudadanía había pasado de moda entre los pensadores políticos, “en los años noventa el viejo concepto de ciudadanía sale de nuevo a la luz por razones tanto de ética y política vivida, como por ética y política pensada” (Cortina, 2000, p. 774), surgiendo la pregunta por el tipo de ciudadano que precisaba un mundo cada vez más internacionalizado (global-local).

A raíz del fenómeno de la globalización, se vio la necesidad de pensar en el ciudadano cosmopolita, lo que implicó empezar a hablar de una ética capaz de crear en torno a ella cohesión social” (Cortina, 2000, p. 782); además, también permite la construcción de proyectos políticos y sociales compartidos.

El hecho de llevar a cabo la construcción de proyectos comunes obedece a la lógica que le imprime a la sociedad la existencia de una ética común que, forjada por la ciudadanía, conduce al hombre a dos ideas: la de ciudadanos libres e iguales y la del ciudadano perteneciente a una comunidad y responsable de ella.

Por ello la ciudadanía implica unos principios éticos que son: a) no instrumentalizar a las personas, ya que ellas son fines en sí mismos y no pueden ser tratadas como simples medios; b) el empoderamiento de las personas a fin de que desarrollen positivamente los planes de vida que elijan; c) el discurso y el diálogo como condición indispensable para introducir cambios sustanciales en la vida de las personas y, por ende, de la sociedad, en vista de que “todo ser dotado de competencia comunicativa es un interlocutor válido y debe ser tenido en cuenta en las cuestiones que le afectan” (Cortina, 2006, p. 12), ya que el hombre que está inmerso en un ambiente social “lo que hace y lo que puede hacer depende de las expectativas, exigencias, aprobaciones y condenas de los demás” (Dewey, 2004, p. 22).

Al abordar el tema de la ciudadanía existe el ámbito de lo jurídico y lo político, pero el interés y a lo que le apuesta esta investigación es al aspecto social, que consiste en el reconocimiento, la aceptación y el trabajo con el otro desde una postura crítica, propositiva y argumentativa.

## DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

### Paradigma de la investigación

Este trabajo se desarrolló desde el *paradigma cualitativo* con perspectiva interpretativa como punto de partida para acercarnos a una realidad dinámica, sistémica e intencionada propia de la escuela, en donde a diario, estudiantes, docentes y padres de familia construyen y deconstruyen sus esquemas mentales y conceptuales configurando de esta manera una praxis reflexiva cada vez más compleja e intensa que permite que la experiencia y la concepción de este mundo en el que nos hallamos inmersos, esté condicionada por diversos matices; en otras palabras, las experiencias y relaciones que se entretajan en la escuela permiten mirar y analizar la realidad desde diferentes perspectivas.

De acuerdo con lo anterior, el investigador debe tener en cuenta dos cosas, por un lado, que no es posible abordar de un tajo el abanico de posibilidades en cuanto a experiencias, pensamientos y concepciones que ofrece la realidad que lo circunda; por el otro, que es preciso enfocar su quehacer investigativo en un tema e intención determinado, esto implica realizar una delimitación temática, conceptual y referencial, he ahí el camino expedito para quien desea comprender la complejidad educativa de la cual hace parte. Como señalan Denzin y Lincoln



(1994), el diseño sirve para situar al investigador en el mundo empírico y saber las actividades que tendrá que realizar para poder alcanzar el objetivo propuesto.

No existe ningún hombre absorto de la realidad, todos somos seres humanos en cuanto nos descubrimos determinados por, en y para una realidad; el post-estructuralismo nos conduce a afirmar que no existe una única ventana que nos permita ver y comprender la realidad que nos labra en cuanto seres sociales, esto es, no hay un único método a través del cual podamos alcanzar y dominar las sutiles y misteriosas variaciones del desarrollo y la experiencia humana.

En este sentido, la investigación cualitativa, confía en las expresiones subjetivas, escritas y verbales de los significados dados por los propios sujetos estudiados. De esta manera el investigador dispone de una ventana a través de la cual puede adentrarse al interior de cada situación o sujeto, en tanto “la investigación cualitativa se ocupa de la vida de las personas, de historias, de comportamientos, pero, además del funcionamiento organizacional de los movimientos sociales o de las relaciones interaccionales” (Strauss y Corbin, 1990, p. 17).

Como complemento de la idea anterior, Rodríguez, encuentra en este tipo de investigación bondades que facilitan el trabajo del indagador y le permite formarse

juicios que se validan en la observación directa y el contacto con el objeto de análisis, por ello,

La investigación cualitativa, se plantea, por un lado, que observadores competentes y cualificados puedan informar con objetividad, claridad y precisión acerca de sus propias observaciones del mundo social, así como de las experiencias de los demás. Por otro, los investigadores se aproximan a un sujeto real, un individuo real, que está presente en el mundo y que puede, en cierta medida, ofrecernos información sobre sus propias experiencias, opiniones, valores, entre otros. Por medio de un conjunto de técnicas o métodos como las entrevistas, las historias de vida, el estudio de caso, el análisis documental, el investigador puede fundir sus observaciones con las observaciones aportadas por los otros (Rodríguez y colaboradores, 1996, p. 1).

### **Método Etnográfico**

Desde la elección misma del tópico de investigación se define un derrotero particular en el que la etnografía pone su acento sobre la dimensión cultural de la realidad social que se somete a análisis. En esta perspectiva, “la premisa de la que se parte es que la tarea de la etnografía es la descripción de una cultura particular” (Sandoval, 1996, p. 76).

En muchos sentidos, la etnografía guarda una estrecha semejanza con la manera como la gente otorga sentido a las cosas de la vida cotidiana.

El etnógrafo, o la etnógrafa, participa, abiertamente o de manera encubierta, de la vida cotidiana de personas durante un tiempo relativamente extenso, viendo lo que pasa, escuchando lo que se dice, preguntando cosas; o sea, recogiendo todo tipo de datos accesibles para poder arrojar luz sobre los temas que él o ella han elegido estudiar (Atkinson y Hamme, 1994, p. 1).

Puesto que el comportamiento de las personas sólo puede ser entendido dentro de un contexto, Sandoval (1996) expresa que es necesario que el investigador realice una inmersión en la realidad objeto de estudio, contando para ello con dos herramientas básicas, la observación participante y las entrevistas; las unidades básicas del trabajo etnográfico son las observaciones de las situaciones sociales.

Pero lo anterior no indica que el método etnográfico sea sólo un instrumento de observación; en efecto, la etnografía pasa por la descripción y debe ir más allá llegando a la reflexión de las teorías implementadas y a su marco de aplicabilidad en el contexto escolar; así las cosas

Para consolidar la credibilidad desde el trabajo de campo, ambiente o escenario, es conveniente escuchar todas las voces en la comunidad (...) acudir a varias fuentes de datos y registrar todas las dimensiones de los eventos y experiencias (...) a través de estancias prolongadas de tiempo, muestreo dirigido – intencional o triangular (Hernández y otros, 2006, p. 666).

Desde el método etnográfico es posible el apoyo en teorías existentes para comprender una preocupación particular en el campo de la educación, que para este caso, es el espacio educativo en la civilidad de los estudiantes del grado noveno de la I.E.R. San Francisco de Asís.

## **Caracterización**

El trabajo de investigación se desarrolló en la I.E.R. San Francisco de Asís, ubicada en el municipio de Jericó, al suroeste del departamento de Antioquia; la Institución Educativa está localizada en el área rural del municipio, en la vereda Estrella Nueva; dista unos siete kilómetros del casco urbano y se accede a ella por una vía terciaria que, como es el caso de esta categoría de vías, están sujetas al devenir del estado climático, lo que implica que, en unas épocas del año

(verano) el acceso se realice en condiciones aceptables, pero en otros momentos (invierno), la movilidad se torne tortuosa y, en algunos casos, peligrosa.

Es una Institución Educativa muy joven, pues fue creada en 2001 mediante la resolución 4118 del 22 de mayo; además es muy pequeña en cuanto a la



comunidad educativa, ya que cuenta con 174 estudiantes

Figura 2: Planta física I.E.R San Francisco de Asís del municipio de Jericó, Antioquia

escolarizados desde preescolar hasta undécimo, de los cuales 26 están matriculados en el grado noveno -grupo focal de esta investigación-. La planta docente consta de ocho miembros, dos de ellos destinados a atender la sección de primaria, es decir, de los grados 0 a 5 y seis para los grados de secundaria y media (grados 6, 7, 8, 9, 10 y 11).

Para la media vocacional el colegio ofrece la modalidad de Medio Ambiente, apoyada por el acuerdo suscrito con el SENA a fin de que los graduados se beneficien con el acceso a la formación técnica y tecnológica implementada en dicha institución.

En cuanto a la planta física, vale la pena señalar que es muy básica, pues cuenta con un salón por grado, una sala de profesores, una biblioteca, una secretaría, un pequeño espacio en donde se implementa la venta de algunas golosinas y un pequeño restaurante para atender la demanda de personal. El aspecto que sobresale más en cuanto al mismo tema, es la sala de computadores portátiles, que cuenta con 26 de ellos, todos con acceso a Internet. La mayor debilidad en espacios la constituye la zona para la recreación y el deporte, ya que sólo cuenta con una cancha de microfútbol que a la vez, hace las veces de patio central, contigua a los salones; tampoco cuenta con aula múltiple, por tanto, las reuniones generales de la comunidad se llevan a cabo en la cancha-patio o uniendo dos salones al deslizar una puerta de madera que los divide; si por alguna razón las reuniones se llevan a cabo en este lugar, se advierte una situación de hacinamiento, porque el espacio no es suficiente ni cómodo.

Frente a la caracterización de la muestra estuvo conformada por el total de los estudiantes del grado noveno y de los tres docentes, que acompañan a los estudiantes de noveno en el área de Ciencias Sociales; también se contó con la participación de los padres de familia y del rector.



De cara al “universo de la población existente”, la muestra resulta ser muy representativa e incluyente, puesto que no sólo cuenta con el total de los estudiantes del grado noveno, sino que tiene en cuenta otros miembros activos de la comunidad educativa como es el caso de los docentes, los padres de familia y el rector.

Un aspecto importante de esta investigación es el hecho de que el profesor-investigador está inserto en el espacio institucional y, más aún, que desde la praxis pedagógica tiene la posibilidad de lograr un acercamiento personal con los estudiantes objeto de la investigación al contar con una intensidad académica de cuatro horas semanales en el grupo focal; esta condición es interesante porque permite el acercamiento y la observación personal y continua de las personas haciendo que el profesor investigador se inserte de un modo más intenso en la realidad del contexto particular donde se desarrolló este estudio.

Este acercamiento personal, le permite al profesor-investigador adquirir mayores elementos de juicio para el análisis y la interpretación de la información obtenida mediante las herramientas de recolección.

### **Fases del estudio**

El trabajo de investigación se llevó a cabo mediante tres fases: Fase de elaboración del proyecto, fase de ejecución y fase de análisis y sistematización de la información.

Con respecto a la **fase de elaboración del proyecto** se dio por concluida en diciembre de 2012 con la candidatura de la maestría en Educación, recibiendo comentarios muy positivos por parte del auditorio en cuanto al avance conceptual y la apropiación investigativa evidenciando así la viabilidad y pertinencia con la Línea de Investigación: Didáctica de las Ciencias Sociales y Nuevas Ciudadanías del grupo Comprender.

Se concretó la pregunta de investigación mediante las siguientes precisiones: se inscribió en un ambiente de formación que está dado por la referencia al *espacio educativo*, se enmarcó en una temática específica *la civilidad* y, finalmente, se localizó y delimitó a los estudiantes del grado noveno de la I.E.R. San Francisco de Asís. Este proceso de concretar el proyecto se enmarcó en los objetivos y propósitos postulados por la Línea de Investigación que, en suma, procura, por un lado, la formación inicial y permanente de los docentes que orientan la reflexión pedagógica acerca de las sociedades humanas y, por el otro, la generación de conocimiento sobre alternativas pedagógicas y didácticas que posibiliten la formación con posturas críticas que permitan una ciudadanía activa que favorezca, desde la sociedad civil, los procesos democráticos de ordenamiento de lo social y humano.



Finalmente, se manifestó el propósito de la investigación: construir ciudadanía a partir de la reflexión sobre el valor de la civilidad, precisando teóricamente el espacio educativo en este proceso.

Esta experiencia investigativa permite reconocer la audacia y valentía de la Universidad de Antioquia por trasegar senderos diferentes y a la tenacidad de un grupo de docentes que aceptó los retos de realizar la primera cohorte de la Maestría en Educación en la subregión del Suroeste del departamento de Antioquia.

### **Fase de ejecución**

Para la ejecución del trabajo de campo se diseñó un programa en tres etapas. La primera de ellas consistió en determinar quiénes y por qué razón harían parte de la muestra participativa ante el



Figura 4. Estudiantes del grado noveno de la I.E.R San Francisco de Asís del municipio de Jericó, Antioquia

universo de la comunidad educativa lo que llevó a definir que

los estudiantes del grado noveno por los contenidos trabajados, por su edad y por la caracterización realizada.

Se consideró conveniente y factible la participación de los 26 estudiantes de este grado; además, con el ánimo de escuchar todas las voces de la comunidad educativa se pidió la participación de un grupo de docentes, algunos padres de familia y por último, del rector de la institución; de esta manera se buscó que la muestra fuera diversa y adquiriese un tinte vinculante, pues el tener en cuenta participantes de los diferentes grupos que componen la comunidad educativa es un insumo importante al momento de analizar los datos, apuntando así al logro de interpretar el espacio educativo en la civilidad de los estudiantes del grado noveno.

La segunda se centró en la elección y aplicación de las herramientas para la recolección de la información, determinando la utilización de una *encuesta* para los estudiantes del grado noveno, cuyo propósito giraba en torno a la opinión de los estudiantes en cuanto a la concepción, orientación y práctica de la civilidad en el espacio educativo institucional.

También se implementó una *entrevista* para estudiantes del grado noveno, para los docentes, los padres de familia y el rector, porque debido a que “las entrevistas son una parte integral de muchos métodos de investigación cualitativa”<sup>6</sup>, éstas pueden servir a diversos objetivos, entre los que están usarla como fuente de datos para la comprensión de una unidad mayor de análisis en una organización como es la escuela. La entrevista es un proceso de recopilación de datos por

---

<sup>6</sup> <http://isites.harvard.edu/icb/icb.do?keyword=qualitative&pageid=icb.page340338> Fecha de (consulta: 1 de junio de 2013).

medio de preguntas formuladas a un grupo de personas, que se lleva a cabo a través de conversaciones entre los individuos, por lo que son inherentemente de naturaleza relacional (Fontana y Frey, 2005). Para el caso de este trabajo, se utilizó una entrevista semiestructurada (Bradburn y Sudman, 1974).

Ahora bien, este tipo de entrevista permite determinar de antemano cuál es la información relevante que se quiere conseguir; se hacen preguntas abiertas con el objeto de recibir más matices de la respuesta, lo que permite que se vayan entrelazando temas, mas requiere de una gran atención por parte del investigador a fin de encausarlos y tratarlos convenientemente en orden a la respuesta de la pregunta de investigación planteada. Las entrevistas se aplicaron en diferentes lugares, de acuerdo con las circunstancias de los entrevistados; las preguntas se basaron fundamentalmente en vivencias, experiencias y saberes comunitarios (Patton, 2002).

El tercer instrumento que sirvió como fuente de recopilación de datos fue el uso de la *fotografía* con la que parece que los detalles se concentran y no haya acontecimiento que no sea susceptible de quedar registrado. El oficio de fotografiar se mantiene en ese mar de cámaras que se lanzan con verdadera pasión a capturar los acontecimientos sociales y naturales a través del lente de los estudiantes.

El poder documentalista de la fotografía nos ofrece información sobre los espacios, las relaciones y las acciones que investigamos, “este equilibrio entre documento-contenido y arte, es quizá uno de los temas claves de la fotografía como estrategia de investigación cualitativa”<sup>7</sup>. En esta investigación se utilizan algunas fotografías retomadas para la estética del trabajo escrito y para el análisis del conocimiento del mundo social y educativo de los estudiantes.

### **Fase de Análisis y sistematización de la información**

Una vez recolectada la información, la atención se centró en el modo de interpretar los datos recogidos de modo que se llegara a una valoración objetiva. El análisis de los datos reunidos en cada una de las herramientas de recolección se realizó mediante el Análisis del Discurso de Van Dijk:

El análisis ideológico del lenguaje y del discurso es una postura crítica ejercida ampliamente entre estudiosos de las humanidades y las ciencias sociales. Este análisis supone que es posible poner “al descubierto” la ideología de hablantes y escritores a través de una lectura minuciosa, mediante la comprensión o un análisis sistemático, siempre y cuando los usuarios “expresen” explícita o inadvertidamente sus ideologías por medio del lenguaje u otros medios de comunicación (Van Dijk, 1996, p. 14).

---

7

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/averroes/impe/web/contenido?pag=/contenidos/B/InnovacionEInvestigacion/InvestigacionEducativa/MaterialesInvestigacionEducativa/Seccion/InvestigarEnEducaacion/T203UsoFotografia> Fecha de consulta: 1 de junio de 2013.

Este análisis pretende relacionar las estructuras del discurso con las estructuras sociales; de este modo, las propiedades o relaciones sociales de clase, género o etnicidad son incorporadas sistemáticamente con unidades estructurales, niveles o estrategias de habla y de texto agregadas en sus contextos sociales, políticos y culturales.

El discurso ideológico está semánticamente orientado a descripciones autoidentatarias, de propósitos, de actividades, de normas y valores, de tomas de posición, de relaciones y de recursos.

Este trabajo de investigación presentó los resultados ante la comunidad académica de la Universidad de Antioquia y se compartió con la comunidad educativa de la I.E.R. San Francisco de Asís con el ánimo de imprimir mejoras en el proceso de mejoramiento educativo en este plantel, como primer paso de cara a impactar positivamente el ámbito municipal y regional.

## **ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

Se tomaron como unidades de análisis las respuestas dadas por los sujetos entrevistados, se resaltaron los códigos que luego se reunieron en categorías y de allí se desprendieron los ejes temáticos. Este proceso se muestra en el Anexo 6.

Con el fin de responder a la pregunta de investigación ¿cómo es el espacio educativo en la civilidad de los estudiantes del grado noveno de la I.E.R. San Francisco de Asís del municipio de Jericó? se analizaron tres ejes temáticos. El primero de ellos estuvo dedicado a expresar la opinión que sobre el espacio educativo tenían los miembros de la comunidad educativa del colegio San Francisco de Asís; el segundo mostró cómo y desde qué perspectiva esta comunidad educativa asume la civilidad y el tercero, explicó el proceso que se está implementando en la Institución con el fin de dinamizar la enseñanza y el aprendizaje de la ciudadanía desde el área de Ciencias Sociales.

### **El espacio educativo en los miembros de la I.E.R. San Francisco de Asís**

La Comunidad Educativa de la I.E.R. San Francisco de Asís del municipio de Jericó está compuesta por los estudiantes, los padres de familia y los docentes, de ahí la importancia de conocer la opinión que al respecto tiene cada uno de los

miembros de estos estamentos. Luego de analizar la información que cada uno de ellos suministró se hizo preciso señalar lo siguiente:

El hecho que más llama la atención y que es de resaltar, es que ni estudiantes, ni padres de familia, ni docentes hacen una separación conceptual entre lo que implica la I.E.R. San Francisco de Asís y la vida rural, es decir, no se considera al colegio como un apéndice de la vereda, sino que se concibe como algo que está inserto en el espacio-tiempo de la ruralidad, que es el ambiente en el cual se desarrolla y determina la vida de los campesinos del territorio donde se llevó a cabo la investigación.

Aunque en primer lugar se concibe a la I.E.R. San Francisco de Asís como el espacio educativo, este asume una connotación más amplia al referirlo como una realidad oscilante que va desde el hogar hasta el país y desde la escuela hasta la universidad; con ello se expresa que es un fenómeno que transversaliza la vida porque abarca los escenarios en los que se desarrolla la existencia humana desde su nacimiento hasta su muerte y en los que comunicándose con sus semejantes, crea estrechas relaciones interpersonales que le permiten desarrollar sus facultades, aclarar su rol en la sociedad y crecer en su personalidad.

No se concibe el espacio educativo sin el sujeto, puesto que no es posible que éste transmita los recursos y adquisiciones de una sociedad compleja prescindiendo del espacio educativo. Sujeto y espacio educativo constituyen una

amalgama en la que confluyen la fuerza centrífuga -anhelos y deseo del sujeto- y centrípeta -condiciones e instituciones del ordenamiento sociopolítico- impulsando al sujeto a expandir el saber mediante la conquista de metas cada vez más encumbradas.

Analizando la información clave de la temática del espacio educativo se produjo un hallazgo interesante que consistió en el cambio de mentalidad cultural, tanto en el ámbito comunitario como personal, en cuanto a la accesibilidad, permanencia y bondad de la educación.

Empezando por la idea esencial de lo que ha implicado este cambio cultural, hay que decir que tanto estudiantes como padres de familia y docentes manifiestan un amor convincente por la educación, teniéndola por camino y posibilidad de realización personal y profesional. Su apuesta por la educación se refleja, primero, en una cobertura del 98% de los niños y jóvenes en edad de escolaridad, todos ellos ubicados en el área de influencia del colegio.

En cuanto a la función que cumplen los padres de familia, se puede observar que estos animan a sus hijos a permanecer en el sistema educativo, les acompañan en este proceso y les incentivan para que descubran cómo la educación es una de las más nobles empresas que el hombre puede llevar a cabo para el crecimiento personal y social.



El cambio de mentalidad cultural que ha sucedido en el territorio donde se desarrolló la investigación, se refiere al pensamiento que otrora consideraba, por una parte, que la educación era un gusto que sólo se podían dar los ricos, y por otra, en el plano cognoscitivo para el proyecto de vida en donde lo importante era aprender a leer, escribir y manejar las operaciones básicas de las matemáticas y el resto se supeditaba a las habilidades y destrezas para las faenas del agro, que eran enseñadas por las personas mayores (abuelos, padres, hermanos, tíos, entre otros) mediante la transmisión por relación.

Hoy se conmensura una mentalidad muy diferente al considerar que la educación de los hijos debe iniciar en la casa y complementarse en la escuela; que la educación ha de conducir a ser mejor persona, a ser respetuosos de sí mismos, a valorarse y a propender por alcanzar nobles ideales que deben conducir a una toma de consciencia y de participación comunitaria.

Así también los estudiantes han de asumir la consciencia de ser sujetos políticos, esto es, que viven en sociedad y que deben procurar su estabilidad, organización y articulación mediante la participación en mecanismos democráticos.

En definitiva, el cambio cultural se cifró en asumir la civilidad como proyecto de vida que los hace responsables de sí y de quienes están a su alrededor con miras a conquistar una condición de vida digna y estable.

El espacio educativo concebido fundamentalmente como la Institución Educativa adquiere una connotación centralista en el sentido que se relaciona con códigos como clase, salón, área de Ciencias Sociales, colegio, entre otros, por ello, para esta comunidad lo educativo se presenta y desarrolla a merced de lo institucional y de lo académico.

En este primer marco, la acción educativa está caracterizada fundamentalmente por el hecho de asumir unos compromisos de tipo externo y de naturaleza comportamental para con la sociedad, entre los que están el participar, compartir y aprender, entre otros.

El espacio educativo, entendido como una interacción institucional-académica, deja en claro que la educación no es algo que se desarrolle de manera espontánea y aleatoria, sino que cuenta y precisa de toda una organización, sistematización y objetivos determinados y definidos.

De acuerdo con lo anterior, la I.E.R. San Francisco de Asís concebida como espacio educativo, ejerce una influencia deliberada en la formación de sus estudiantes orientada a trabajar prioritariamente la praxis. En este sentido, es notorio el hincapié que se hace en lo que tiene que ver con relación al reglamento y a las instituciones y en orden al proceso de elegir y ser elegido; esta influencia estriba esencialmente en trabajar el aspecto de la participación en la democracia. Pero esta participación se refiere, ante todo, a la aceptación y cumplimiento de

normas y directrices, lo que conduce a una participación pasiva, toda vez que se queda estancada en el campo de la observancia, mas no fluye hacia el arroyo de la discrepancia, la criticidad, la proposición y la argumentación.

Así las cosas, surge una dicotomía en cuanto al influjo del espacio educativo en la civilidad de los estudiantes del grado noveno; por un lado, se piensa que el sujeto (estudiante) no se presenta ante el espacio educativo como algo inerme, como un espectador o como una *tabula rasa*, por el contrario, se le piensa como un actor, es decir, alguien que tiene cosas por aprender, pero también elementos que aportar, todo en un clima de reciprocidad. Por otro lado, sucede que el estudiante, a quien se le reconoce el derecho y la capacidad de participar en el proceso escolar, aparece y se asume como un ente receptor de contenidos lo cual infiere que los estudiantes se caracterizan por la pasividad de cara a la influencia del espacio educativo.

La comunidad educativa concibe la I.E.R. San Francisco de Asís como un espacio educativo, ya que de forma intencionada y sistemática se procura la educación del sujeto por medio de una participación consistente en acatar y observar unas condiciones y normas sociales. La participación entendida de esta manera, como cumplimiento externo, hace de los educandos sujetos pasivos que se limitan a ser responsables y a cumplir con lo que se les pide, pero se descubren pocos al momento de proponer, reflexionar y argumentar.

## **Cómo y desde qué perspectiva asume la comunidad educativa de la I.E.R. San Francisco de Asís del municipio de Jericó la civilidad**

En este trabajo de investigación se ha interesado y apostado por el aspecto social de la civilidad que consiste en el reconocimiento, la aceptación y el trabajo con el otro desde una postura crítica, propositiva y argumentativa que implica la participación y la convivencia.

Desde el área de Ciencias Sociales que se orienta en la I.E.R. San Francisco de Asís, la civilidad se ha abordado principalmente, casi de forma exclusiva, desde el punto de vista de la participación debido a la marcada referencia a los mecanismos de participación, al conocimiento de la Constitución Política y de la organización del Estado; la participación, elemento constitutivo de la civilidad, mas no el único, entendida y orientada de esta manera resulta sesgada porque se limita sólo al reconocimiento de unas leyes, condiciones e instituciones que constituyen y forman lo social y lo político, lo que conduce al sujeto a una postura pasiva de aceptación y de espera.

Orientada de esta forma, para los estudiantes del grado noveno la civilidad es ante todo participación, infiriéndose así que la han asumido desde una perspectiva tradicional y práctica que consiste en centrarse especialmente en el derecho de elegir, es decir, poder llevar a cabo el derecho de sufragar.

Al pensar en el sufragio como forma preferente y como acción central de la civilidad, se manifiesta la manera en que esta se ha vivido en el área de influencia del colegio marcada fuertemente por dos fenómenos. El primero de ellos es el voto, mecanismo que en época de elecciones se convierte en un medio para suplir las vacantes en cada ente territorial y segundo, pensar que quienes resultan elegidos, traerán soluciones “mágicas” a las problemáticas existentes. Por tanto, se concluye que no se advierte ningún compromiso de seguimiento, acompañamiento y supervisión por parte del elector más allá de su voto.

También se insinúa un doble sentido en esta vivencia tradicional de la civilidad, un sentido horizontal y el otro vertical. Por sentido horizontal se hace alusión al ciudadano como sujeto primario en el sistema democrático y por sentido vertical, se entiende el conjunto de representantes o funcionarios que implica el intrincado sistema democrático para su funcionamiento. Hay que decir que estos sentidos se han vivido por separado, esto es, bajo la dinámica de unos que eligen y esperan (sentido horizontal) y otros que son elegidos y gobiernan (sentido vertical).

En lo que tiene que ver con el sentido horizontal, las actividades académicas e institucionales están orientadas primordialmente a ejercitar el quehacer externo que consiste, ante todo, en la aceptación y observancia de normas, entre ellas el

voto, las elecciones, los derechos y los deberes, los mecanismos de participación, entre otros.

A lo sumo, la civildad para los estudiantes del grado noveno de la I.E.R. San Francisco de Asís del Municipio de Jericó, se presenta como una actividad propia del ser humano en la que se amalgaman la praxis y las leyes constituidas, por tanto, no hay una reflexión clara entre lo individual y lo colectivo, entre lo público y lo privado entre los deberes y los derechos.

Ahora bien, en lo que tiene que ver con el otro componente de la civildad, como lo es la convivencia, hay que anotar que ésta se ha relacionado estrechamente hasta casi confundirse con lo que son las normas de urbanidad y buenos modales, debido al surgimiento de códigos como “saludo cordial, no dar espectáculo público en las relaciones de noviazgo, no arrojar basuras, despedirse, peinarse, no insultar, no ser soez, respetar lo ajeno, entre otras”, además, la enseñanza de ésta se da mediante el enfoque instruccional, entendido como la transmisión y observación de unas reglas y normas que han de ser conservadas a fuerza de convalidar un modelo educativo tradicional.

Desde el punto de vista instruccional, la enseñanza de la civildad se enmarca en el binomio docente-estudiante como actores principales de este fenómeno, en el

que se da una escala jerárquica en la que el primero imparte y el segundo acepta; en estas condiciones, la reciprocidad se descubre insípida, y en consecuencia, la capacidad de reflexión y crítica es casi nula.

El asumir la civilidad como participación desde una perspectiva pasiva, es decir, como acatamiento y observancia y como convivencia, casi confundiéndola con la urbanidad, hace del ciudadano un ser estereotipado; por el contrario, tanto la participación como la convivencia contemplan en sí dinámicas como el diálogo, el reconocimiento y la aceptación del otro como interlocutor válido y el respeto por la diversidad como escenario didáctico en el que se llega a acuerdos comunes; sólo así la civilidad llegará a ser tal.

De esta forma llegará a ser un asunto en el que todos se sientan y descubran partícipes; por otro lado, procurará un desarrollo positivo tanto a nivel social como personal, por ello, de acuerdo con Carrión:

“Para profundizar la democracia y la descentralización, surge la necesidad de la participación, comprendida como la socialización de los beneficios de las políticas, la generalización de la ejecución y la toma de decisiones, la elección de representantes, la fiscalización de las acciones, el fortalecimiento de los organismos locales de gestión, así como de las formas de representación popular” (Carrión, 2010, p. 145).

Es así como todos los actores de la comunidad, desde sus circunstancias e investiduras, se convierten en beneficiarios y contribuyentes de la civilidad. En esta tarea de análisis se advierte que entre la civilidad y el Modelo Pedagógico que se trata de implementar en la I.E.R. San Francisco de Asís – La Pedagogía para la Comprensión- , se presenta una situación coyuntural : “quisiéramos definir el modelo nuestro como el modelo de la pedagogía para la comprensión” (Rector, respuesta 3); es de anotar que este modelo está inspirado en la Escuela Cero de Harvard y apunta a la esencia de lo que implica la civilidad: libertad con responsabilidad.

Cabe señalar que el Modelo Pedagógico de la I.E.R. San Francisco de Asís y los principios y fines de la civilidad no riñen, sino que se complementan, “cuando logremos que el estudiante cumpla cabalmente eso de ser muy responsable, pero muy libre y logre juntar estas dos características, yo siento que la escuela habrá tenido sentido” (Rector, respuesta 4). De todas formas, un aspecto es la intención formativa a través del modelo pedagógico y otra la puesta en escena que muchas veces supera la práctica educativa.

### **El camino hacia la re-significación de la civilidad**



El sujeto que vive en función de la civilidad es un ser que crece como persona (autoestima, verdad, honestidad, responsabilidad), pero a la vez se descubre como un actor político, por esto se siente impulsado a incursionar en el ejercicio de la democracia, a llegar a acuerdos, a estudiar, observar y proponer unas normas.

De esta manera, la civilidad cumple un papel esencial dentro del espacio educativo, ya que haciendo crecer al ser humano como persona y descubriéndolo como un ser político, lo impulsa a la práctica de unos compromisos y acciones que tienden a un imperativo categórico: la felicidad.

El valor de la civilidad estriba en que siendo únicos y diferentes mediante las relaciones humanas nos reconocemos y aceptamos a fin de llegar a acuerdos comunes que nos permitan vivir en comunidad y, en consecuencia, emprender acciones conjuntas conducentes a lograr unas condiciones precisas que nos posibiliten una experiencia de vida digna y estable.

El punto de quiebre que permite hablar de un antes (vivencia tradicional) y un después (vivencia activa) en la civilidad de los estudiantes del grado noveno de la I.E.R. San Francisco de Asís del municipio de Jericó, obedece a dos factores; el

primero, hace referencia al interés y al propósito de los docentes por implementar la Ley de Educación que vincula a los estudiantes en el Gobierno Escolar:

He venido viviendo un proceso y hace unos años criticaba estos eventos porque me parecía que era simplemente un cumplir con la norma, pero en la actualidad siento mucha tranquilidad y paz porque uno ve que el chico va a una elección de estas y ya tiene muy claro que no va a escoger al amigo, que no va a escoger la sardina más hermosa, que no va a escoger el chico más atractivo, sino que va por ese compañero que logró seducirle con su propuesta de gobierno; es educarlos para que justamente cuando llegue la hora de ser ciudadanos que deciden no se equivoquen, que entiendan que hay que cifrar más la esperanza y concentrarse más en las propuestas políticas y sociales que los candidatos le hacen a sus electores que en otro tipo de cosas; una buena manera de enfrentarnos a esta sociedad, que a pesar de que avanza en unas cosas, retrocede en otras (Rector, respuesta 6).

El segundo, consiste en un giro de categoría pedagógica desde el área de Ciencias Sociales al pasar de la categoría instrucción a la categoría educación. La mayoría de los estudiantes del grado noveno consideraron que el uso que hacen de la democracia escolar es positivo, pero vale la pena preguntarse bajo qué criterios se considera que este uso es positivo.

Lo primero que hay que tener en cuenta es el hecho de asociar la democracia fundamentalmente con el hecho de la participación y colaboración en las diferentes actividades que se desarrollan diariamente en la dinámica escolar (clases, actos cívicos, tareas, aseo, entre otras).

Se colige entonces que la mayoría de los estudiantes considera positivo el uso de la democracia escolar con base en el cumplimiento de las tareas asignadas en y por la escuela, entonces así, se advierte que este uso positivo se limita primordialmente al aspecto del cumplimiento-acatamiento de las directrices dadas por los docentes o estipuladas en los documentos estatutarios (PEI y Manual de Convivencia), lo que configura el uso de la democracia desde una postura pasiva, toda vez que no se advierten elementos tendientes a la iniciativa, la proposición y la proyección.

Lo segundo para resaltar está dado en el aspecto discursivo en cuanto se menciona reiteradamente el hecho de tener en cuenta la opinión de los estudiantes en la toma de decisiones; por un lado, se puede advertir como algo positivo porque cimienta la comunicación institucional en el diálogo y crea un ambiente propicio en el que todos son considerados interlocutores válidos, pero por otro, este aspecto discursivo está llamado a dinamizarse, es decir, a no

reducirse sólo a la aceptación-programación de actividades escolares, sino que debe direccionarse a elaborar y construir discurso desde la criticidad y la argumentación.

En contraposición, pocos estudiantes del grado noveno consideran regular el uso de la democracia argumentando que ésta se asume como una obligación o se toma como un juego, menguando así el concepto de responsabilidad individual en las actividades y dando lugar en escena al fantasma de la indiferencia que, paulatinamente, ahoga el sentido de pertenencia institucional.

Por otro lado, la indagación en la participación del Día de la Democracia, arrojó un resultado mayoritario en razón a considerar dicha participación como un derecho y un deber de los estudiantes en el Gobierno Escolar. Esta respuesta encierra y, a la vez, manifiesta tres fenómenos bien interesantes que se han venido gestando en la dinámica institucional.

Conscientemente se hace referencia, al interés por implementar la Ley de Educación por el nivel estatutario, que contempla el gobierno escolar en todas las Instituciones Educativas del país y a la superación, en cierta medida, de viejos axiomas que viciaban los procesos democráticos escolares (camaradería, indiferencia, intereses personales, entre otros). La superación de axiomas

perniciosos, más la puesta en marcha de la apropiación de la democracia escolar, están produciendo buenos frutos que, en el tiempo, se espera direccionen la vida de docentes y estudiantes de manera que las comunidades se descubran más maduras en el ámbito político y en el democrático.

En cuanto al otro fenómeno, inconscientemente se le realiza el acento en la participación entendida como cumplimiento, es decir que, sin advertirlo, los estudiantes se van matriculando poco a poco con esta concepción pasiva y sesgada llegando a desconocer, en cierta medida, lo que implica y compete el sistema democrático.

En resumidas cuentas, se ha venido desarrollado un trabajo interesante y pertinente en la I.E.R. San Francisco de Asís en relación con la democracia escolar que ha permitido incubar, tanto en estudiantes como en docentes, un cambio de mentalidad que tiende cada vez más a asumir la democracia como un derecho y un deber mediante el cual se participa en las decisiones políticas y sociales que determinan y condicionan la vida como sujetos sociales y, de paso, exige la renuncia a los vicios tradicionales que fundamentan la politiquería.

Es bastante alentador ver que casi la totalidad de los estudiantes consideren la democracia escolar como un derecho y un deber que les permite participar

activamente en la toma de decisiones que tienen que ver con la dinámica escolar, lo que es una clara muestra del cambio conceptual que se ha ido gestando en docentes y estudiantes gracias a la “política institucional” que les invita a trabajar convenientemente en el gobierno escolar, tal como lo resalta el rector:

Ya los muchachos evidencian avances significativos y ese es el reflejo de lo que se trabaja en las áreas de ciencias sociales y de ética y valores humanos. Lo sobresaliente de estas elecciones fue que los muchachos se postularon por iniciativa propia (Respuesta 8).

Con base en estos hallazgos podría hacerse aplicable la sentencia que dicta: “educar al docente es transformar al estudiante”. Esta transformación en el estudiante tiene su génesis en el área de Ciencias Sociales desde la cual se ha dado un traspaso de categoría pedagógica que va de la instrucción a la educación (Díaz y Quiroz, 2005); la experiencia muestra cómo ante el cambio de paradigmas y enfoques en el proceso escolar se advierten una serie de cambios de actitud y de comportamiento en los sujetos objeto de dichas transformaciones.

En el caso concreto de esta institución educativa, esas manifestaciones no se han hecho esperar; superado el umbral de la mera instrucción, se tienen opiniones como: “tenemos derecho a elegir por alguien o por algo sin que nadie nos esté

diciendo vote por éste o por aquello, sino que lo debemos hacer libremente sin que nadie lo esté a uno obligando” (estudiante 1, respuesta 4) También

Desde el área de Sociales se les enseñan los mecanismos de participación consagrados en la Constitución porque ésta no se ejerce sólo en el colegio, ellos se van a enfrentar a muchas situaciones fuera de la institución donde deben de dar a conocer su punto de vista con mucha responsabilidad y respeto por el otro (docente 2, respuesta 6).

Además,

Hablando con los niños, cuando ellos vienen aquí, vienen y me dicen: amá que julano de tal se lanzó, no que tuvieron que hablar con él, o que le dijeron tal cosa, sino que ellos llegan de una, má se lanzó julano de tal pa'l concejo, que hay varios y que ya a ellos les toca escoger, o sea, que ellos no se sienten obligados de que tienen que ir a votar por uno en específico, sino que ellos ya saben por quién van porque saben de sus propuestas (padre de familia 1, respuesta 8).

El fruto por la implementación de la categoría pedagógica educativa, se presenta en términos de intención y cantidad; de intención, porque el gusto de participar en el gobierno escolar surge de una decisión libre y voluntaria:

Yo creo que en la institución hemos avanzado mucho en eso, el hecho de que haya estudiantes que se postulan para estos órganos de control como

es el caso de la Contraloría y la Personería es significativo, no tenemos que salir a buscar los candidatos con lupa, sino que ellos mismos se visibilizan, se dejan notar y naturalmente que buscan el favor de los compañeros de clase a través de sus ideas cuando realmente se proclaman como tales (Rector, respuesta 6).

En definitiva, al cambio de categoría pedagógica en el área de Ciencias Sociales ha sucedido el cambio cualitativo y cuantitativo de los estudiantes en la democracia escolar, ya que en el pasado se manifestaba gran apatía por estos asuntos y se podían contar a quienes convincentemente participaban en las entidades del Gobierno Escolar.

Claro está que no se asume una actitud triunfalista al respecto, pues es mucho lo que hay por hacer de cara al futuro, pero sí vale la pena subrayar el hecho de que los estudiantes se postulen por iniciativa propia, asuman las elecciones como una responsabilidad personal y social y vayan incursionando poco a poco en la dinámica institucional con la expresión de sus ideas y la programación de actividades, saliendo así de la timidez e indiferencia paralizante de otrora.

Aunque se ha logrado un avance en este sentido, vale la pena preguntarse ¿es suficiente con orientar la democracia como participación?, ¿qué concepción



implica esta orientación para nuestros estudiantes?, ¿de qué manera se pueden acercar los estudiantes mucho más al sentido de la democracia?, todas estas son preguntas que deben responderse con nuevas propuestas investigativas que conduzcan a la conquista de nuevas metas en esta temática.

Una herramienta pertinente y conveniente para ahondar y avanzar en relación con la civilidad es la Educación para la ciudadanía. Según Pagés y Santisteban (2007), ésta es una asignatura que se inserta en un amplio movimiento cuya pretensión es educar a niños y jóvenes en los principios y valores de la democracia y en los derechos humanos, de ahí que

La necesidad de fomentar la convivencia democrática y la participación política de los jóvenes son las principales razones que han impulsado en los últimos años la reflexión, el debate, la investigación y la elaboración de nuevas propuestas educativas sobre la Educación para la Ciudadanía (Pagés y Santisteban, 2007, p. 1).

Se deduce que, tanto docentes como estudiantes no han tenido una experiencia directa de la Educación para la Ciudadanía como asignatura, también cabe pensar que en los contenidos y orientaciones impartidos desde el área de las Ciencias Sociales, tangencialmente se abordan temáticas tendientes a las finalidades y pretensiones de la Educación para la Ciudadanía.

Aunque la mayoría de los estudiantes manifiestan haber oído hablar de Educación para la Ciudadanía, este discurso se descubre implícito en el currículo de las Ciencias Sociales que ellos reciben en el colegio más que como una didáctica diferenciada con unos objetivos particulares y precisos.

¿Por qué es posible que se presente el uso indistinto de formación para la ciudadanía y educación para la ciudadanía? es posible que sea por las fuentes con que cuentan los estudiantes para conocer al respecto. En primer lugar, muchos de los docentes del área de Ciencias Sociales, no fueron formados en esta temática, ya que se considera un área emergente que se ha incubado en la esfera universitaria, pero que aún no permea, directamente, la enseñanza-aprendizaje en la secundaria ni en la primaria. En segundo lugar, es una población que se experimenta muy influenciada por los *mass media*, fundamentalmente por la Internet, la televisión y la radio en los que se presenta mucha información y poco o nada de educación y, en tercer lugar, la praxis, muchas veces rutinaria y acrítica desarrollada por estas comunidades campesinas al calor de unas elecciones regulares de cara a la elección de dirigentes locales y departamentales.

Más que un abordaje y manejo crítico y consciente de lo que implica la Educación para la Ciudadanía, lo que los estudiantes expresan es haber oído hablar de la

ciudadanía en las enseñanzas del área de Ciencias Sociales y en la información circundante en el medio en el que se hallan inmersos.

Finalmente, en el camino de la re significación de la civilidad, la pregunta por la participación y convivencia ciudadana adquiere una importancia peculiar, puesto que constituye la clave para interpretar la civilidad en los estudiantes del grado noveno:

A la interpelación: percibe que el nivel de participación y convivencia ciudadana que experimentan y manifiestan los estudiantes del San Francisco es: a) alto, b) medio, c) bajo, los estudiantes del grado noveno respondieron lo siguiente:

- a) Alto 57,60%
- b) Medio 42,40%
- c) Bajo 0,00%

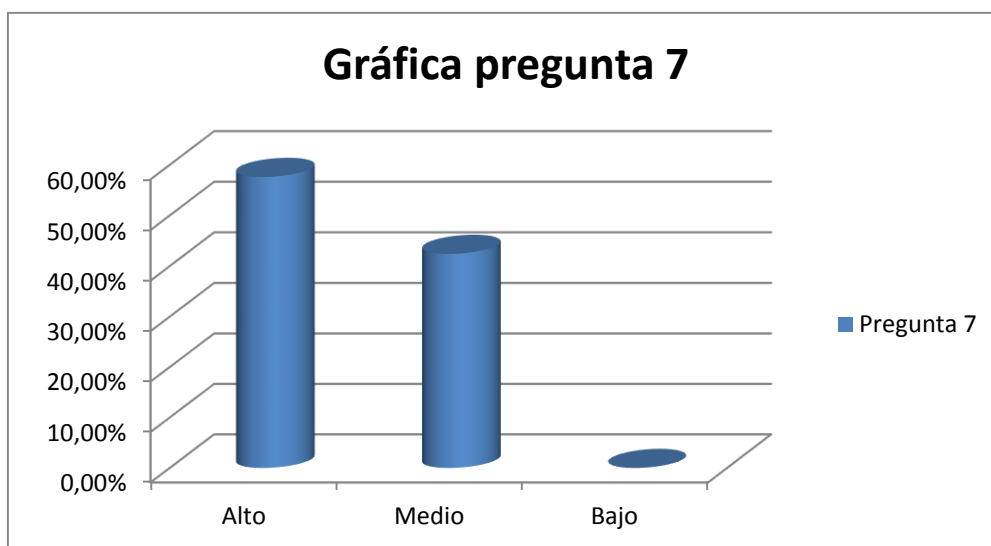


Figura 1: tabulación pregunta número 7, de la encuesta aplicada a los estudiantes del grado noveno

De todas las respuestas analizadas esta reviste una particularidad en cuanto a que es la única que presenta una marcada diferencia de opinión por parte de los estudiantes del grado noveno que va mostrando paridad.

Esta respuesta es medular toda vez que permite interpretar qué entienden los estudiantes por civilidad y cómo la asumen, ya que la pregunta contempla dos verbos, participar y convivir, que acompañan la condición de ciudadanía; en este sentido, los estudiantes se han polarizado al asumir la ciudadanía desde uno de los dos verbos, bien sea desde la participación o bien, desde la convivencia.

Al concebir la ciudadanía por separado, ya como participación, ya como convivencia, se presenta la diferencia de opinión expresada en la opción A (alto) y la opción B (medio), este hecho se constituye en una condición *sine qua non* para interpretar el espacio educativo en la civilidad de los estudiantes del grado noveno de la institución estudiada.

Al valorarlas por separado, es preciso afirmar que las dos opiniones tienen su justificación y son válidas, veamos por qué:

Al concebir la ciudadanía como participación solamente, las opiniones A y B son justificables y válidas para los estudiantes del grado noveno de la I.E.R. San Francisco de Asís del municipio de Jericó, a razón de las categorías pedagógicas que se han implementado desde el área de Ciencias Sociales.

Así las cosas, quienes responden la pregunta desde la categoría pedagógica como instrucción, podrían elegir la opción A (alto) dado que la vivencia de la ciudadanía se cifra desde una perspectiva pasiva a partir de la cual lo importante es acatar y cumplir los compromisos y responsabilidades que, a modo personal, escolar y social, exige e implica la vida comunitaria.

Por otro lado, quienes desde la categoría pedagógica como educación responden la pregunta, podrían elegir la opción B (medio), en tanto que al asumir una perspectiva crítica que ha de catapultar a una vivencia argumentativa y propositiva, van a considerar que falta mucho por hacer y que no se está a la altura de lo que ello implica. He ahí pues por qué, asumiendo la ciudadanía como sólo participación, tanto la opción A como la opción B son válidas apelando a este estudio.

Lo mismo vale para quienes toman la ciudadanía como convivencia solamente. Quien vivencia la categoría pedagógica como instrucción, puede asumir una perspectiva conservadora consistente en el respeto a las personas y a la observancia de normas de urbanidad, en consecuencia, elegirá la opción A (alto) al considerar que las relaciones entre los miembros de la comunidad son buenas y respetuosas, porque como afirman “los muchachos se tratan bien, se respetan entre ellos, no son conflictivos, son respetuosos” (docente 3, respuesta 7).

Por el contrario, desde la categoría pedagógica asumida desde la educación, la perspectiva a asumir será incluyente exigiendo que se vaya más allá del respeto articulando la aceptación y el reconocimiento del mundo plural y diverso en el que vivimos, estos marcarán la opción B (medio) argumentando la existencia de grupos hegemónicos y centralistas que orquestan una perniciosa práctica segregacionista que deja a su paso discriminación y exclusión.

Se advierten dos fenómenos interesantes a raíz del análisis de esta respuesta; la puesta en escena dubitante, la formación asumida como instrucción o como educación y la concepción dicotómica de los estudiantes con relación a la ciudadanía al tomarla como participación o como convivencia.

Precisamente este trabajo de investigación definió la civilidad como aquello en lo que la participación y la convivencia forman una unidad indivisible y complementaria, en la cual, como señala Rodríguez (1999) prevalece el reconocimiento que se da entre los asociados en un territorio y espacio cultural determinado y en el que concurren las diferencias y el acuerdo expreso de superar las discrepancias mediante la identificación de reglas comunes para compartirlo.

## Análisis de fotografías



Figura 2. Fotografía tomada en el parque municipal de Jericó, Antioquia, el 20 de julio de 2012, a estudiantes del grado noveno de la I.E.R. San Francisco de Asís con ocasión de la celebración del Día de la Independencia.

La elección de esta fotografía como material informativo se debe a que brinda datos que permiten analizar actualmente la enseñanza de las Ciencias Sociales todavía como instrucción cívica, dado que es todavía una constante en muchos colegios del municipio de Jericó, especialmente la I.E.R. San Francisco de Asís, el



respeto a los símbolos patrios, el honor a la bandera, entre otros. Se observa en la fotografía un tipo de educación intencional, puesto que está orientada a un fin preciso que, en este caso, versa sobre el nacionalismo; se da el reconocimiento nacional representado en la bandera. Es de resaltar la postura corporal de los estudiantes, el uso adecuado del uniforme y la presentación personal, aspectos que hablan de una educación que tiende a la unificación y que se inscriben en el método tradicional en el que contenidos, normas y criterios, son afines a todos los miembros de la comunidad educativa; los estudiantes cumplen una función primordialmente receptora.



Figura 3. Fotografía tomada en la I.E.R. San Francisco de Asís, el 3 de noviembre de 2012, en el marco de la presentación de proyectos productivos a la comunidad.

Esta fotografía permite analizar cómo se da la participación de los estudiantes en el ámbito escolar, realizada a través de una interacción pedagógica y haciendo uso de una actividad expositiva en donde se da la enseñanza “haciendo” y se procura la reflexión educativa en aras a adecuar las necesidades de la sociedad a la escuela.

Los estudiantes construyen el saber mediante la experimentación y son considerados miembros activos en el proceso de enseñanza-aprendizaje en cuanto que reciben datos y orientaciones, pero, a la vez aportan sus ideas y conocimientos.



Figura 4. Fotografía tomada en la sala de sistemas de la institución San Francisco de Asís, el 11 de marzo de 2013, en el Día de la Democracia; en ella aparece un estudiante ejerciendo su derecho al voto de forma digital.

Esta fotografía contiene datos que ayudan a comprender cómo, desde el área de Ciencias Sociales, se orienta la enseñanza de la democracia. Hay varios elementos significativos que bien vale la pena resaltar:

En primer lugar, el interés institucional por implementar y desarrollar de la mejor manera el proyecto de Democracia Escolar con el fin de postular, elegir e instituir los representantes del gobierno escolar. En la pantalla del computador se aprecia la tarjeta electoral para la elección de Personero y Contralor Estudiantil; la tarjeta está compuesta por la foto de los candidatos acompañados del número, además de la opción para el voto en blanco.

En segundo lugar, la implementación del voto electrónico como estrategia didáctica conducente a generar interés y expectativa, tanto de los candidatos como de los electores escolares, además de cualificar el proceso electoral en términos de agilidad, seguridad y transparencia. La sistematización de las votaciones da cuenta del cuidado e interés institucional para que los estudiantes vivan de la mejor manera esta experiencia académica y democrática.

Reconocemos que el proyecto democrático escolar es una tarea que ha de implementarse en el tiempo, de ahí que sea preciso cultivarlo desde temprana edad de modo que a futuro se cuente con ciudadanos comprometidos y respetuosos de los asuntos políticos, económicos y sociales.



Figura 5. Fotografía correspondiente a la planta física de la I.E.R. San Francisco de Asís del municipio de Jericó, Antioquia; tomada el 15 de mayo de 2013. En ella se aprecia a los estudiantes en el descanso.

Esta fotografía brinda elementos que permiten conocer la planta física del colegio San Francisco y contiene además aspectos que permiten analizar la convivencia de los estudiantes. Uno de ellos es el respecto a la convivencia, de ahí que la fotografía manifieste varias actividades que se relacionan al tiempo en el mismo

espacio, como por ejemplo, jugar, caminar y dialogar en grupos. También se puede ver mayor presencia de hombres que de mujeres y una tendencia a la agrupación entre estudiantes del mismo género.

Ahora bien, el hecho de contar con un espacio físicamente reducido, tiene aspectos positivos y negativos; entre los positivos están que entre los estudiantes se den unas condiciones relacionales asiduas como lo son el saludo, las charlas, los juegos, entre otros, que llevan a un incremento de la comunicación a merced de estar juntos todo el tiempo; además, en términos del cuidado y del bienestar de la población estudiantil, resulta cómodo para los docentes, ya que con una observación general se abarca la mayoría de los estudiantes.

Los aspectos negativos son dos y tienen que ver especialmente con el uso de la cancha y el peligro que a la vez ésta puede tener. Respecto al uso, algunas veces se torna complicada la distribución y el aprovechamiento de este espacio para el deporte, ya que hay 174 estudiantes y sólo se cuenta con una cancha, además no a todos les gusta el mismo deporte. Ahora bien, puede presentarse peligro cuando en un espacio tan limitado se pretenden realizar deportes que interfieren con el descanso y otras actividades de los estudiantes especialmente de los más pequeños, altamente vulnerables a riesgos.

## **Tratamiento ético de la información**

Todo trabajo académico, en especial el investigativo, requiere de una praxis ética que, a modo de hilo conductor, acompañe todas y cada una de las etapas de la investigación a fin de lograr que el resultado sea lo más objetivo y sistemático posible; la información recogida, analizada y producida en este trabajo de investigación se ha llevado a cabo según las consideraciones éticas.

La investigación se desarrolló en la I.E.R. San Francisco de Asís del municipio de Jericó (Antioquia) en la que participó el grado noveno; se pidió el permiso al rector para llevar a cabo el trabajo de campo, a los docentes y a los estudiantes, a quienes en su condición de menores de edad se les pidió consentimiento a sus padres de familia y se les informó respecto al propósito del trabajo y a la metodología.

En este sentido, se le pidió a los participantes (estudiantes grado noveno, padres de familia y docentes) firmar el consentimiento informado, fundamentado en los principios de libertad, voluntad y confidencialidad. Todos los estudiantes del grado noveno contaron con la autorización por parte de sus padres. (Ver anexo N.7)

## CONCLUSIONES

La educación se encuentra en un proceso claro de construcción, re-significación y legitimidad en el contexto colombiano, por ello es necesaria la investigación en educación, la cual está llamada a producir conocimiento al estudiar problemas relacionados con la educabilidad del ser humano, con la enseñabilidad de cada una de las ciencias y propiciar las condiciones necesarias para la formación de los propios docentes como investigadores, condición básica para formar a los estudiantes en otras perspectivas y bajo otros parámetros educativos que permitan una transformación permanente de sus formas de discutir, actuar y relacionarse.

La realización de esta investigación condujo al diálogo directo con los miembros de la comunidad Educativa, entre ellos, estudiantes del grado noveno, padres de familia, docentes y rector de la I.E.R. San Francisco de Asís, que fueron convocados con el fin de compartir su experiencia de civildad en torno al proceso de enseñanza desarrollado en la institución educativa. Todo lo anterior constituyó un insumo invaluable y esencial de cara al abordaje de la pregunta de investigación que orientó este estudio.

Al interpretar las voces de los actores sobre el espacio educativo en la civildad de la Institución Educativa Rural San Francisco de Asís del municipio de Jericó para

el fortalecimiento de las prácticas de convivencia y participación ciudadana, se resaltó la visión positiva que estudiantes, padres de familia y docentes tienen respecto a la formación, pues todos ven en ella una posibilidad de realización personal y social. Por otro lado, los estudiantes manifiestan que la finalidad de educarse es la posibilidad de superarse socialmente y de hacerse una mejor persona, en consecuencia, la aceptan y reciben con agrado y libertad, por ello existe en la comunidad educativa un convencimiento respecto a las bondades que tiene el estudio escolar.

Se identificaron los espacios educativos con los que cuenta la Institución Educativa San Francisco de Asís y se evaluó su funcionalidad, pertinencia y valoración; es una institución que cuenta con los espacios educativos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza y de aprendizaje, mas éstos son básicos e inclusive rayan con la insuficiencia, en algunos casos, en cuanto al ámbito espacial sobre todo para el deporte y las reuniones generales.

Respecto al proceso educativo, la atención se centra en el Área de Ciencias Sociales como la principal responsable de acompañar y orientar a los estudiantes, para este caso en particular los del grado noveno, en el tema de la civilidad.



Desde el Área de Ciencias Sociales de la I.E.R. San Francisco de Asís del municipio de Jericó, la civildad se asume como parte integrante del sistema de gobierno democrático escolar; la orientación y el acompañamiento que se han realizado en la enseñanza de la democracia están claramente marcados por lo que podría denominarse visión y vivencia tradicional. Asumir la democracia de modo tradicional es enmarcarse en una realidad tripartita, consistente en electores, votos y candidatos, pero no en una democracia participativa, vivida y fortalecida en el quehacer cotidiano de profesores y estudiantes.

Desde el área de Ciencias Sociales se pretende abordar el tema de la civildad procurando una exposición y vivencia equitativa (articulada) entre lo que implican la participación y la convivencia. En cuanto a lo que tiene que ver con la participación, se recomienda orientar los contenidos y las actividades, de modo que se vaya configurando en los estudiantes un pensamiento crítico, propositivo y argumentativo. En cuanto a la convivencia, se sugiere presentarla más allá del umbral de las buenas maneras, emergiendo en aspectos fundamentales como el conocimiento y la aceptación personal, la autoestima y la capacidad de reconocer y valorar las distintas formas y manifestaciones de quienes hacen parte de la comunidad.

Por otro lado, es de resaltar el interesante proceso que se ha venido desarrollando en la implementación de la ley 115 de 1994 que reglamenta el Gobierno Escolar,

dentro de la cual, se comprende la elección del Personero y del Contralor Estudiantil, ambos elegidos por la mejor propuesta de gobierno.

El ejercicio de estos procesos democráticos estudiantiles ha ido dando poco a poco sus resultados positivos. Ahora bien, los docentes son conscientes de que los representantes estudiantiles se ofrecen en forma voluntaria. De esta forma, se ha ido dinamizando, en cierta medida, la concepción tradicional de la democracia, en cuanto que se va formando la consciencia e importancia de la participación ciudadana reflejada en la postulación voluntaria de los estudiantes de cara a los distintos mecanismos de participación en el Gobierno Escolar. Así mismo, la madurez del criterio de elección, al pasar de un discernimiento dejado al vaivén de la camaradería, a uno cimentado en el análisis de las propuestas de los candidatos, además de indicios notorios de inclusión, ya que todos los estudiantes tienen la posibilidad de postularse como candidatos o de ser electores.

Frente al análisis de los comportamientos de los estudiantes y de los docentes en las diferentes actividades educativas y al relacionarlos con los espacios educativos con que cuenta la institución, puede verse que está acompañado de un alto grado de aprecio y afecto por la I.E.R. San Francisco de Asís que hace que estudiantes, padres de familia y docentes tengan un buen concepto, se acerquen a ella con gusto y disfruten de los procesos de enseñanza, apreciándolos de manera significativa.

La simpatía por el estudio, unida al afecto por la Institución, llevan a que en el imaginario de docentes, padres de familia y estudiantes, el espacio educativo se refiera especialmente a la Institución Educativa, la cual aparece ante ellos como el referente en el que se desarrolla de forma sistemática e intencionada la actividad educadora como proceso de crecimiento y educación ciudadana.

Este estudio permitió comprender que la civilidad, en el caso particular y concreto de los estudiantes del grado noveno de la I.E.R. San Francisco de Asís, se asume fundamentalmente desde el aspecto de la convivencia, entendida como la observancia de unas normas de urbanidad que hacen que el ambiente y las relaciones interpersonales sean muy favorables, aunque falta la trascendencia de ese estar con “otros”. Ante la dimensión de la convivencia, se percibe una concepción pasiva, toda vez que se reduce, ante todo, a la observancia y acatamiento de unas normas y del cumplimiento de unos deberes, pero falta el obrar mancomunadamente en rescate de unos derechos y de unas mejores posibilidades para la institución y la comunidad a partir de la participación, la crítica y la transformación. Respecto a la dimensión participativa, se aprecia cómo esta propende por el asunto de la representación; sin embargo, la concepción dada en este aspecto reviste una condición de criticidad, que también es susceptible de mejorarse si los estudiantes, junto con sus profesores, interpretan con mejor perspectiva teórica y metodológica la educación para la ciudadanía.

Las ganancias obtenidas en esta experiencia académica no hacen otra cosa que configurar y dotar el pensamiento docente con nuevas herramientas argumentativas, de modo que diseñando estrategias se adquiriera la capacidad y calidad humana e intelectual que se requiere para estar a la altura de los retos y necesidades del momento actual en el municipio de Jericó y tratar de implementar otras estrategias didácticas que potencien la crítica, la argumentación y la educación para la ciudadanía en los estudiantes de la básica en aras de que mejoren su accionar como ciudadanos activos y trabajadores del bien común.

Este trabajo de investigación ha sido una experiencia muy enriquecedora en el plano personal y profesional. En lo personal, porque es agradable ir al encuentro del otro, pues conocer a ese otro es una forma de comprenderlo. En lo profesional, porque lo sitúa a uno conceptualmente en el espacio y en el tiempo en el que desarrolla cotidianamente su labor como docente, adquiriendo así una serie de elementos investigativos conducentes a promover las intrincadas y esenciales relaciones interpersonales que hacen del ser humano un sujeto que se relaciona e interactúa con otros iguales, pero a la vez diferentes.

De igual manera, esta experiencia investigativa impacta positivamente la I.E.R. San Francisco de Asís en cuanto a que ha conducido a una observación objetiva y científica tendiente a comprender el espacio educativo en la civilidad de los estudiantes del grado noveno, en la que se advierte un cambio significativo, tanto

en el ámbito teórico como metodológico que ha permitido determinar un movimiento progresivo que parte de una concepción pasiva de la civilidad transformándose poco a poco en una educación para la ciudadanía con una praxis activa y vivencial.

## RECOMENDACIONES

Este trabajo investigativo, llevado a cabo con la Asesoría de la Dra. Ruth Elena Quiroz Posada, ha sido una experiencia altamente enriquecedora tanto personal como profesionalmente que luego de realizar, derivó en la formulación de las siguientes recomendaciones:

Puesto que la ciudadanía no está dada, sino que se construye mediante la educación familiar y escolar, se sugiere asumir la Educación para la Ciudadanía como un conjunto de conocimientos, habilidades y valores escolares que tienen por finalidad formar a los estudiantes para que descubran qué es la democracia y para que se capaciten de cara a asumir sus roles y sus responsabilidades como ciudadanos libres, plurales y activos.

De otro lado, la reflexión educativa debe ser continua, de ahí la importancia de nuevos estudios en la región y en las instituciones educativas que posibiliten el avance cualitativo de la formación de los estudiantes y de los profesores para que logren una mayor visualización de lo que es la formación ciudadana, vista desde el Municipio de Jericó, Antioquia. De esta manera se aportará significativamente a la transformación de las

comunidades e instituciones conduciendo a una sociedad más madura políticamente.

## BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

Aristóteles. (2001). *Ética a Nicómaco*. Trad. José Luis Calvo Martínez. España: Alianza Editorial.

Atkinson, P. y Hamme, M. (1994). *Etnografía. Métodos de Investigación*. Barcelona: Paidós.

Bolívar, W. y Pulgarín R. (2008). *Concepciones y sentidos de ciudadanía en los docentes de las normales superiores*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Bradburn, N. y Sudman, S. (1974). *Mejorar método de la entrevista y el diseño del cuestionario*. San Francisco, CA.: Jossey Bass.

Carrión, F. (2010). *Ciudad, memoria y proyecto*. (Vol. 5). Quito: Crearimagen.

Ceballos, M., y Martín, G. (2001). *Participación y fortalecimiento institucional a nivel local en Colombia*. Bogotá: CEJA.

Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115*. "Por la cual se expide la Ley General de Educación". Bogotá, D.C.: Congreso de la República de Colombia.

Cortina, A. (1995). La educación del hombre y del ciudadano. *Revista Iberoamericana de Educación*, 7, (41-63).

Cortina, A. (1999). *Los ciudadanos como protagonistas*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Cortina, A. (2000). *Ética y política: moral cívica para una ciudadanía cosmopolita*. *Endoxa, Series Filosóficas*, 12, (773-790).

Cortina, A. (2006). *Ética del desarrollo: un camino hacia la paz*. *Sistemas*, 192, (3-18).

Dewey, J. (1977). *Mi Credo Pedagógico Teoría de la Educación y Sociedad*. Trad. L. Luzuriaga. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Dewey, J. (2004). *Democracia y Educación. Una introducción a la filosofía de la educación*. Traducción de L. Luzuriaga. 6ª. Ed. Madrid: Morata.

Dewey, J. (2008). *The Later Works*. Vol. 14. Carbondale: Southern Illinois University Press, US.



Díaz, A. y Quiroz, R. (2005). *Educación, instrucción y desarrollo*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Fontana, A. y Frey, J. (2005). The interview: From neutral stance to political involvement. Lincoln. (Eds). *The Sage Handbook of Qualitative Research*. (pp. 695-727). Thousand Oaks, CA: Sage.

Hernandez, S. (coord.) y otros. (2006). *Metodología de la Investigación*. 4ª. ed. México, D.F: McGraw Hill.

Herrera, L. y Martínez, S. (2009). *Formación en convivencia ciudadana dentro del ámbito escolar de los estudiantes del Colegio Laureano Gómez Bachillerato Jornada Escolar Localidad Engativá*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Kimlycka, W. y Wayne, N. (2002). El Retorno del Ciudadano. Una Revisión de la Producción Reciente en Teoría de la Ciudadanía. Instituto de Estudios Peruanos (Eds) *Taller Interactivo: Prácticas y Representaciones de la Nación, Estado y Ciudadanía en el Perú*. Lima. (1-30).

Lazzetta, O. (2008). Lo público, lo estatal y la democracia. *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, 32, (49-60).

López, J. (2002). Desafiosa la Educación Secundaria en América Latina. *Revista de la Cepal*, 76, (55-69).

Morán, J. (2009). John Dewey, individualismo y democracia. *Revista Fuero Interno*. España.9. (11-42)

Navarro, B. (2003). *Los espacios educativos en la escuela secundaria: caracterización, problemática y propuestas*. *Revista la Tarea de Educación y Cultura*, 18, (38-47).

Pagés, J. (2000). La didáctica de las Ciencias Sociales en la formación inicial del profesorado. *Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales, de la Geografía y de la Historia* (24), (33-44).

Pagés, J. y Santisteban, A. (2007). *La educación para la ciudadanía hoy. Educación para la ciudadanía*. Madrid: Wolters Kluwer.

Patton, M. (2002). *Qualitative research and evaluation methods*. Thousand Oaks, CA: Sage.

Prosser, J. (1998). Introducing visual methods: a roadmap, en introduction to visual methods. *ESRC Research Development Initiative*. Building Capacity in Visual Methods. University of Leeds. June 2007. (pp. 1-6).

Quiroz, R. (2012). *Módulo de Lecturas Seminario Específico III. Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana*. Medellín, Universidad de Antioquia.

Rodríguez, G. y otros. (1996). Procesos y fases de la investigación cualitativa. Iber. *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Ediciones Aljibe.

Rodríguez, J. (1999). *El palimpsesto de la ciudad: ciudad educadora*. Armenia: Edición Electrónica Gratuita.

Sandoval, A. (1996). *Investigación cualitativa*. Bogotá: ICFES.

Strauss, A. y Corbin, J. (1990). *Basic of qualitative research*. Newbury, Ca: Sage.

Teun A. Van Dijk. (1996). *Análisis del discurso ideológico*. Versión. 6. (pp.15-43). México: UAM.

Velásquez, F. y Gómez, E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá: Fundación Corona.

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Arias, D. (2005). *Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales: una Propuesta Didáctica*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Bárcena, F. (1997). *El Oficio de la Ciudadanía*. Introducción a la Educación Política. Barcelona: Editorial Paidós.
- Benejam, P. (2002). *Las Finalidades de la Educación Social. Enseñar y Aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia de la Educación Secundaria*. (pp. 33-52). Barcelona: Horsori.
- Briones, G. (1996). *Metodología de la Investigación Cuantitativa en las Ciencias Sociales*. ICFES. Bogotá.
- Calvo, C. (2010). Complejidades educativas emergentes y caóticas. Confusiones escolares y tendencias educacionales. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 25, (87-100).
- Carretero, M. y otros. (1989). *La Enseñanza de las Ciencias Sociales*. Madrid: Visor Distribuciones.
- Dieterich, H. (1996) *Nueva guía para la investigación científica*. México: Editorial Planeta Mexicana, S.A. de C.V.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillanas/UNESCO.
- Facultad de Educación. (2011). *Didácticas de las Ciencias Sociales. Unipluridiversidad, Revista de la Universidad de Antioquia*, 32, (21-146).
- Freire, P. (2004). *la educación como práctica de la libertad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Georgina, N. (2010). *Perpectivas cualitativa y cuantitativa en investigación ¿Inconmensurables?. Fundamentos en Humanidades. Universidad Nacional de San Luis*, 1, (53-66).
- Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales*. Barcelona: Paidós.
- Menéndez, R., y Gómez, V. (2012). *Clima, raza y civilidad en los textos escolares del siglo XIX. Historia e Historeografía de la Educación. Universidad Pedagógica Nacional*, 9, (1-9).

Pasek, E. (2008). La construcción del problema de investigación y su discurso. *Revista ORBIS*, 9, (135-153).

Pozo, J. (1998). *Aprendices y Maestros*. Madrid: Alianza Editorial.

Roldán, O. y otros. (2009). *Niñez y Juventud Latinoamericanas. Experiencias de relacionamiento y acción colectiva*. Medellín: Herber.

Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona: Ariel S.A.

Taylor, S. y Bogdan, R. (1990). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Buenos Aires: Paidós.

Vasilachis, I. (coord.) y otros. (2006). La investigación cualitativa. Iber. Vasilachis, I. *Estrategias de Investigación Cualitativa*. (pp.1- 22). Barcelona: Gedisa Editorial.

# ANEXOS

## ANEXO N° 1



### PROTOCOLO DE ENCUESTA PARA LOS ESTUDIANTES DEL GRADO NOVENO DE LA I.E.R. SAN FRANCISCO DE ASÍS

El objetivo de la investigación es *interpretar la influencia del espacio educativo en la civilidad de los estudiantes del grado noveno de la Institución Educativa San Francisco de Asís del municipio de Jericó, para el fortalecimiento de las prácticas de convivencia y la participación ciudadana.*

**Estudiante de Maestría:** Docente Yedsid Alonso Agudelo Moncada.

**Asesora de Tesis:** Ruth Elena Quiroz, Doctora en Ciencias Pedagógicas, profesora de la Universidad de Antioquia.

#### **Preguntas:**

1. Considera que el uso que hacen los estudiantes de la I.E.R. San Francisco de Asís de la democracia escolar es:
  - a) Positivo
  - b) Negativo
  - c) Regular

d) Malo

¿Por qué?:

2. Hace poco se llevó a cabo el Día de la Democracia en la Institución Educativa, con la elección del Personero y Contralor Estudiantil, ¿participó del Día de la Democracia? ¿por qué?:

a) Es un derecho y un deber participar en el gobierno del colegio

b) Es obligatorio

c) El candidato es amigo suyo

d) Otra respuesta\_\_\_\_\_ ¿cuál?:

3. El sentido que las directivas y docentes del colegio le dieron a la celebración del Día de la Democracia fue:

a) De participación, como un derecho y un deber

b) Por cumplir con la norma

c) No se le dio ningún sentido

d) Otra respuesta\_\_\_\_ ¿cuál?:

4. En las clases de Ciencias Sociales que usted recibe, la democracia se enseña como:

a) El conocimiento de normas

b) El cumplimiento de los compromisos con el Estado

c) El derecho y el deber de participar en la toma de decisiones

d) Una forma de vivir en sociedad

e) Otra respuesta\_\_\_\_ ¿cuál?:

5. En las clases de Ciencias Sociales, ¿ha oído hablar de Educación para la Ciudadanía?
- a) Sí
  - b) No
  - c) Algunas veces
- 6.Cuál considera usted que es la finalidad de las Ciencias Sociales:
- a) Enseñar los derechos y deberes como ciudadanos
  - b) Enseñar los mecanismos de participación del ciudadano
  - c) Enseñar a vivir y propiciar un ambiente en el cual los ciudadanos compartan un espacio común mediante el acuerdo expreso de normas que permitan el desarrollo personal y el respeto por las diferencias
  - d) Otra respuesta\_\_\_ ¿cuál?:
7. Percibe que el nivel de participación y convivencia ciudadana que experimentan y manifiestan los estudiantes del San Francisco es:
- a) Alto
  - b) Medio
  - c) Bajo
8. ¿Le gustaría participar del gobierno democrático del colegio perteneciendo a alguna de las entidades conformadas para ello, tales como: Personero, Contralor, Representante de Grupo, Comité de Convivencia, ente otros?
- a) Sí
  - b) No
  - c) Algunas veces.



d) ¿De qué otra manera?

Gracias por su colaboración al compartirnos sus valiosas opiniones.

## ANEXO N° 2



### PROTOCOLO DE ENTREVISTA PARA ESTUDIANTES DEL GRADO NOVENO DE LA I.E.R. SAN FRANCISCO DE ASÍS

**Fecha:**

**Hora de inicio:**

**Hora de finalización:**

**Lugar:**

**Entrevistador:**

**Entrevistado:**

Esta entrevista tiene como finalidad recolectar información para llevar a cabo el trabajo de investigación titulado: *El espacio educativo en la civilidad de los estudiantes del Municipio de Jericó, Antioquia*, desarrollado por el Docente Yedsid Alonso Agudelo Moncada, con la Asesoría de Ruth Elena Quiroz, Doctora en Ciencias Pedagógicas y profesora de la Universidad de Antioquia.

El objetivo de la investigación es *interpretar la influencia del espacio educativo en la civilidad de los estudiantes del grado noveno de la Institución Educativa San Francisco de Asís del municipio de Jericó, para el fortalecimiento de las prácticas de convivencia y la participación ciudadana.*

De antemano le agradecemos la diligencia para atender esta invitación, al brindarnos este valioso tiempo y aporte.

### **Preguntas**

1. ¿Qué significa para usted ser estudiante de la I.E.R. San Francisco de Asís?
2. Usted tiene más o menos de nueve años de estar estudiando: ¿qué le ha aportado a usted como persona este tiempo de educación?
3. Es usted estudiante del grado noveno: ¿cómo se enseña lo relacionado con la participación y convivencia ciudadana en la I.E.R. San Francisco de Asís?
4. Usted recibe clase de Ciencias Sociales: ¿Cómo se enseña y qué sentido tiene la democracia escolar?
5. ¿Qué opina del proceso democrático que se desarrolla en la institución educativa?
6. ¿Qué opina acerca de cómo se desarrolla el tema de participación y convivencia ciudadana entre los estudiantes del San Francisco de Asís?
7. ¿Cuál cree usted que es el objetivo principal de la educación en Ciencias Sociales?

8. ¿Por qué es importante que a los estudiantes se les instruya en lo que tiene que ver con participación y convivencia ciudadana?
9. ¿Tiene algo más para agregar?

## ANEXO Nº 3



### PROTOCOLO DE ENTREVISTA PARA PADRES DE FAMILIA DEL I.E.R. SAN FRANCISCO DE ASÍS

**Fecha:**

**Hora de inicio:**

**Hora de finalización:**

**Lugar:**

**Entrevistador:**

**Entrevistado:**

### INTRODUCCIÓN

Esta entrevista tiene como finalidad recolectar información para llevar a cabo el trabajo de investigación titulado: *El espacio educativo en la civilidad de los estudiantes del Municipio de Jericó, Antioquia*, desarrollado por el docente Yedsid Alonso Agudelo Moncada, con la Asesoría de Ruth Elena Quiroz, Doctora en Ciencias Pedagógicas y profesora de la Universidad de Antioquia.

El objetivo de la investigación es *interpretar la influencia del espacio educativo en la civilidad de los estudiantes del grado noveno de la Institución Educativa San Francisco de Asís del municipio de Jericó, para el fortalecimiento de las prácticas de convivencia y la participación ciudadana.*

**Preguntas:**

1. ¿Cuál cree que es el principal beneficio que reciben sus hijos de la educación?
2. ¿Considera que la educación ha influido o permitido que su hijo se desarrolle como una mejor persona cada día?, ¿por qué?
3. ¿Qué opina de la democracia y de la participación ciudadana?
4. ¿Siente que la I.E.R. San Francisco de Asís tiene en cuenta a los padres de familia al momento de tomar decisiones?, ¿Qué opina al respecto?
5. ¿Conoce o ha oído hablar en el colegio acerca de la Educación para la Ciudadanía?, ¿Qué entiende por ello?
6. ¿Qué compromiso o responsabilidad tiene usted como padre de familia en el proceso educativo de sus hijos y en educarlos como ciudadanos?
7. ¿Qué opina respecto a la convivencia que se da entre los miembros que integran la I.E.R. San Francisco de Asís: padres de familia, estudiantes, docentes y personal administrativo?
8. ¿Qué opina de la participación de los estudiantes en el gobierno escolar?
9. ¿Algo más que quiera agregar?

Gracias por la ayuda que nos dispensa al respondernos estas preguntas, con ello aporta enormemente a la realización de este estudio en la I.E.R. San Francisco de Asís.

## ANEXO Nº 4



### PROTOCOLO DE ENTREVISTA PARA DOCENTES DE LA I.E.R.SAN FRANCISCO DE ASÍS

**Fecha:**

**Hora de inicio:**

**Hora de finalización:**

**Lugar:**

**Entrevistador:**

**Entrevistado:**

Esta entrevista tiene como finalidad recolectar información para llevar a cabo el trabajo de investigación titulado: *El espacio educativo en la civilidad de los estudiantes del Municipio de Jericó, Antioquia*, desarrollado por el Docente Yedsid Alonso Agudelo Moncada, con la Asesoría de Ruth Elena Quiroz, Doctora en Ciencias Pedagógicas y profesora de la Universidad de Antioquia.



El objetivo de la investigación es *interpretar la influencia del espacio educativo en la civilidad de los estudiantes del grado noveno de la Institución Educativa San Francisco de Asís del municipio de Jericó, para el fortalecimiento de las prácticas de convivencia y la participación ciudadana.*

De antemano le agradecemos la diligencia para atender esta invitación, al brindarnos este valioso tiempo y aporte.

### **Preguntas**

1. ¿Qué ha sido lo más gratificante en su experiencia como docente?
2. ¿Qué piensa usted de la profesión docente?
3. Desde su perspectiva: ¿cuál es el aspecto más difícil de formar en los estudiantes?
4. ¿Cuál es su opinión frente a la relación que tiene el colegio con los padres de familia?
5. ¿Cómo participan los estudiantes en el gobierno escolar?
6. Basada en su amplia y valiosa experiencia como docente, ¿qué valoración hace de la formación en convivencia y participación ofrecida por la institución educativa?
7. En términos de participación y convivencia, ¿cómo ve a los estudiantes del grado noveno de la institución educativa?

8. Como docente, ¿qué opinión percibe en la comunidad en cuanto al comportamiento cívico de los estudiantes del colegio San Francisco de Asís?
9. ¿Tiene algo más que agregar?

## ANEXO Nº 5



### PROTOCOLO ENTREVISTA RECTOR

**Fecha:**

**Hora de inicio:**

**Hora de finalización:**

**Lugar:**

**Entrevistador:**

**Entrevistado:**

Esta entrevista tiene como finalidad recolectar información para llevar a cabo el trabajo de investigación titulado: *El espacio educativo en la civilidad de los estudiantes del Municipio de Jericó, Antioquia*, desarrollado por el Docente Yedsid Alonso Agudelo Moncada, con la Asesoría de Ruth Elena Quiroz, Doctora en Ciencias Pedagógicas y profesora de la Universidad de Antioquia.

El objetivo de la investigación es *interpretar la influencia del espacio educativo en la civilidad de los estudiantes del grado noveno de la Institución Educativa San Francisco de Asís del municipio de Jericó, para el fortalecimiento de las prácticas de convivencia y la participación ciudadana.*

De antemano le agradecemos la diligencia para atender esta invitación, al brindarnos este valioso tiempo y aporte.

### **Preguntas**

1. ¿Qué ha sido lo más gratificante en su experiencia como rector?
2. ¿Qué piensa usted de la profesión docente?
3. Como rector que es de esta Institución Educativa, hábleme respecto al modelo pedagógico que se implementa en ella.
4. La formación ha de ser integral: ¿qué de esa integralidad constituye un factor fundamental y esencial *-sine qua non-* en la educación de un estudiante de la I.E.R. San Francisco de Asís?
5. ¿Qué estrategias se implementan en esta Institución en aras de que los estudiantes se descubran y reconozcan como sujetos y actores ciudadanos?
6. ¿Qué concepción tiene de los estudiantes en términos de participación y convivencia ciudadana?

7. ¿Qué opinión percibe en la comunidad del área de influencia del colegio, en cuanto a la convivencia y participación ciudadana de los estudiantes del San Francisco de Asís?
8. ¿Qué apreciación le merece el proceso democrático desarrollado en la Institución para la elección de Personero y Contralor estudiantil?
9. ¿Algo más que quiera agregar?

## ANEXO Nº 6

### TABLAS PARA LA DECODIFICACIÓN

Unidad de análisis	Código
Respuesta 1	Asignaron, Responsabilidad, Venir, San Francisco de Asís, Devenir, Directivo, Docentes, Alegría, Encuentro, Muchachos, Ingenieros, Médicos, docentes, Oportunidad, Compartir, Gratificante, Recibieron, Realizaron, Trascendieron, Colegio.
Respuesta 2	La más bella de todas, Desatendida, Estado, Gobierna, Condicionado, Maestro, Docencia, Sacrificios, Esfuerzos, Satisfechos, Convencidos.
Respuesta 3	Hablar, Cada Maestro es un Modelo, Nosotros, Experiencia, Docente, Vida, Pasamos, Ideal, Lograr, Juntar, Versiones, Apreciaciones, Conceptualizaciones, Construir, Amalgamar, Responder, Definir, Entienda, Estudie, Respondiendo, Comprensión, Enseñando, Alumno, Compartiendo, Estudiante, Ayudando, Indagar, Buscar, Conocimiento.
Respuesta 4	Responsables, Conscientes, Mostrarles, Proyectarlos, Permitirles, Visionen, Libertad, Responsabilidad, Muchachos, Conversar, Libres, Condicionen, Sepamos, Nosotros, Conviven, Valores, Realizamos, Estudiante, Cumpla, Libre, Responsable.
Respuesta 5	Institución, Procesos, Comienzan, Trato, Empleados, Docente, Institución, Estudiante, Respetuoso, Cordial, Fraternal, Conversar, Chicos, Recibiendo, Casa, Aspiramos, Dinámica Escolar, Dinámica, Participación, Hacerse, Sentir, Oportunidad, Expresar, Expectativas, Afinidades, Institución, Autoestima, Reflexiones, Alcanzan, Inferir, Sociedad, Autoestima, Capaces, Campo, Hogar, Padres, Restricción, Escuela, Decimos, Desate, Ayudando, Entender, Potencialidades, Capacidades, Oportunidades, Derecho, Productivos, Profesión.
Respuesta 6	Viviendo, Cumplir, Tranquilidad, Elección, Escoger, Amigo, Compañero, Seducirle, Gobierno, Ciudadanos,

	Entiendan, Esperanzas, Concentrarse, <b>Candidatos</b> , <b>Electores</b> , <b>Enfrentarnos</b> , Sociedad, <b>Avanza</b> , <b>Retrocede</b> , <b>Políticos</b> , <b>Pueblo</b> , <b>Trabajo</b> , Democrático, <b>Vota</b> , Ideas, Contraloría, Personería, <b>Visibilizan</b> , Clase, <b>Proclaman</b> .
Respuesta 7	Jericó, <b>Participe</b> , Organización, Foro, <b>Actividad</b> Académica, Político, Cultural, Deportivo, Invitados, Reconocimiento, Urbano, <b>Potenciar</b> , <b>Acompañarlos</b> , Exigencia, <b>Desplieguen</b> , Creativos, <b>Despertar</b> , Fervor, <b>Gente</b> , <b>Aplauden</b> , Adorna, Importante, Esfuerzos, <b>Canalizar</b> , <b>Presencia</b> .
Respuesta 8	<b>Elecciones</b> , Innovador, Vereda, Convencidos, Áreas de Ciencias Sociales, Área de Ética y Valores Humanos, Seriedad, <b>Asumir</b> , <b>Personero</b> .
Respuesta 9	Regiones, Productividad, <b>Confrontar</b> , <b>Disentir</b> , <b>Comunidades</b> .

<b>Códigos</b>	<b>Categorías</b>
Asignaron, Venir, Montar, Devenir, Compartir, Realizaron, Perfilé, Elegí, Hablar, Pasamos, Lograr, Construir, Amalgamar, Definir, Respondiendo, Enseñando, Indagar, Buscar, Mostrarles, Proyectarlos, Permitirles, Conversar, Condicionen, Conviven, Juntar, Comienzan, Trato, Hacerse, Esperar, Reflexionen, Alcanzar, Inferir, Restricción, Decimos, Desate, Ayudando, Viviendo, Cumplir, Elección, Escoger, Seducirle, Enfrentarnos, Avanza, Retrocede, Trabajo, Votamos, Sonríe, Visibilizan, Participe, Actividad, Acompañarlos, Desplieguen, Despertar, Aplauden, Canalizan, Presencia, Elecciones, Asumir, Confrontar, Disentir, Participación, Proclaman, Potenciar, Gobernar.	Acciones
Responsabilidad, Alegría, Oportunidad, Trascender, Convencido, Sacrificios, Esfuerzos, Satisfechos, Experiencia, Ideal, Apreciaciones, Conceptualizaciones, , Inspirado, Sabe, Planea, Proyecto, Entiende, Estudie, Comprende, Ayudando, Conocimiento, Exigencia, Creativos, Fervor, Adorna, Importante, Queremos, Innovador, Seriedad, Democrático.	Valores
Directivo, Docentes, Muchachos, Alumnos, Ingenieros,	Actores

Médicos, Maestro, Educador, Estudiante, Empleados, Chicos, Padres, Amigo, Compañero, Ciudadanos, Candidatos, Electores, Políticos, Pueblo, Personas, Gente, Personero, Comunidades.	
I.E.R. San Francisco de Asís, Escuelas, Colegio, Patria, Normales, Universidad, Institución, Casa, Sociedad, Campo, Hogar, Gobierno, Contraloría, Personería, Jericó, Urbano, Vereda, Regiones.	Lugares

<b>Categorías</b>	<b>Temas</b>
Acciones y Lugares	Espacio Educativo
Actores y Valores	Civilidad



## ANEXO Nº 7



### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo \_\_\_\_\_ estoy de acuerdo en participar en la investigación titulada: **“El Espacio Educativo en la Civilidad de los Estudiantes del Municipio de Jericó”** que es desarrollada por Yedsid Alonso Agudelo Moncada, estudiante de Maestría en Educación de la Universidad de Antioquia; con la Asesoría de la Dra. Ruth Elena Quiroz Posada, profesora de la Universidad de Antioquia.

Entiendo que mi participación es voluntaria y puedo decidir no participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar ninguna razón y sin sufrir ninguna penalización; puedo pedir que la información relacionada conmigo sea regresada a mi o sea destruida.

**Propósito de la investigación:** El propósito de este estudio es interpretar la influencia del espacio educativo en la civilidad de los estudiantes del grado noveno de la Institución Educativa San Francisco de Asís del municipio de Jericó, para el fortalecimiento de las prácticas de convivencia y la participación ciudadana.

**Beneficios:** Al participar de esta investigación usted se constituye en un sujeto que apoya el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales.

**Procedimiento:** Como participante en este estudio se le pedirá ser: encuestado o entrevistado, incluyendo la grabación de la entrevista.

**Riesgos:** No hay riesgos de ninguna clase asociados con la participación en este estudio; la participación es libre y voluntaria, en cualquier momento y con algún aviso usted puede decidir no participar.

**Confidencialidad:** Cualquier resultado de este estudio que pueda dar pistas acerca de la identidad del participante será confidencial. La información será guardada en un archivador con acceso limitado y solo se permitirá el acceso a la información bajo la supervisión del investigador principal y solo para fines

académicos. Toda la información recolectada en este estudio será confidencial, ningún nombre de estudiantes será usado para escribir el informe final.

**Preguntas posteriores:** Los investigadores responderán cualquier pregunta relacionada con esta investigación, ahora o en el transcurso del proyecto, a través de los correos electrónicos: [yedsidagu@yahoo.es](mailto:yedsidagu@yahoo.es) o [rquiroz.udea@gmail.com](mailto:rquiroz.udea@gmail.com)

**Consentimiento del participante:** Entiendo que firmando esta autorización estoy de acuerdo en tomar parte de esta investigación.

**Consentimiento del padre de familia:** Entiendo que firmando esta autorización estoy de acuerdo en que mi hijo o hija participe de esta investigación.

\_\_\_\_\_  
Nombre del Investigador  
c.c.  
Fecha:

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Nombre del participante  
c.c.  
Fecha:

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Nombre del padre de familia  
c.c.  
Fecha:

\_\_\_\_\_  
Firma